



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**TEASER / NOTICIAS MVS  
LUIS CÁRDENAS; NOTICIAS MVS/102.5FM;06:26HRS.**

**CONDUCTOR:** El PRI en la **Asamblea Legislativa** propuso que en los espectáculos deportivos de la Ciudad de México se prohíba la venta de bebidas alcohólicas, al considerar que su consumo es un problema de salud pública. Asimismo piden que existan alcoholímetros en los ingresos.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249666614&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=92768&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve\\_cliente=1555&fecha=22/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249666614&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=92768&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=22/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**LA ALDF AVANZA UNA REFORMA DE LEY PARA PROHIBIR LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTADIOS  
JESÚS MARTÍN MENDOZA; LA RED/ 92.1FM;17:51HRS.**

**CONDUCTOR:** La **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México avanza una reforma de ley para prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los estadios.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249583815&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=64350&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve\\_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249583815&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=64350&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**POR DETERIORO DE SU IMAGEN ELÍAS AZAR ABANDONA TSJCDMX; RECONOCERÁN SU TRAYECTORIA  
PORTAL CAPITAL CDMX;22/03/17**

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, adelantó que reconocerán a Edgar Elías Azar, tras el anuncio de su salida del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

“Haremos un reconocimiento al presidente del Tribunal Superior de Justicia por el tiempo que estuvo al frente de la institución y por su puesto un reconocimiento por su tarea como abogado especialista en derecho en esta ciudad”, aseguró.

No obstante, los coordinadores de Acción Nacional y Morena en el recinto de Donceles consideraron que el hecho de que haya presentado su renuncia al cargo tiene que ver con el deterioro de su imagen al frente del poder judicial.

Azar había ocupado el cargo desde 2008, sin embargo, durante su última reelección en 2016, algunos de los magistrados interpusieron amparos para evitarlo, por lo que el blanquiazul, **Jorge Romero**, comentó en entrevista para Capital CDMX que si bien hay motivos para aplaudirlo ya se le observaba un desgaste.

“El desprestigio ya era demasiado”, añadió el coordinador de los morenistas, **César Cravioto**, quien aunado a ello reprobó la impugnación contra la Constitución de la Ciudad de México que presentó el Tribunal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A pesar del descontento que se generó cuando se dio a conocer su interés por repetir en el cargo, al final obtuvo 60 votos a favor, 17 en contra y una abstención.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



Fue por una decisión colegiada que el poder judicial presentó la acción de inconstitucional 81/2017 contra el texto fundacional en referencia a los artículos 35 y 35, los cuales proponen que el Consejo de la Judicatura se integrará por siete consejeros designados por un Consejo Judicial Ciudadano; mientras que el segundo establece que dicho Consejo Ciudadano será conformado por 11 personas, siete de las cuales deberán tener conocimientos en derecho.

Hace unas semanas Elías Azar aseveró que dichas consideraciones expresadas en el texto por la Asamblea Constituyente invaden las facultades del poder que encabezaba, motivo por el cual los magistrados requirieron que se realizara la impugnación.

Para Cravioto el hecho de haber presentado el recurso legal ante la Corte, además de que la carta magna local acota el margen de maniobra que tendría al frente del órgano lo impulsaron a tomar la decisión.

“Ya el desgaste era muy fuerte, el mismo ya había perdido su imagen de credibilidad y de posibilidad de continuar al frente de uno de los tres poderes en la ciudad, entonces una opción de salir de manera digna fue mejor la embajada”, explicó.

Esta mañana se dio a conocer que entregaría formalmente su renuncia al tiempo que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) hizo pública su solicitud al Senado de la República para que sea nombrado embajador de México en los países bajos.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Por-deterioro-de-su-imagen-Elias-Azar-abandona-TSJCDMX--reconoceran-su-trayectoria20172132>

## **PROPONEN PROHIBIR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESTADIOS DE LA CDMX PORTAL EL BIGDATA;22/03/17**

La diputada local **Jany Robles** también plantea la instalación de alcoholímetros en los accesos para aplicarse a los asistentes.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Jany Robles**, propuso prohibir la venta de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos en la capital.

Argumentó que el objetivo es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores.

Lo anterior luego de que el domingo pasado, en el Estadio Olímpico, un aficionado del equipo Pumas de la UNAM lanzó un vaso a los jugadores del América, mientras éstos festejaban una anotación, el cual impactó en la cabeza de uno de los rivales.

En la sesión de este martes la legisladora presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, que actualmente no plantea tal prohibición.

Propuso también que la Secretaría de Seguridad Pública y los directores de los recintos deportivos instalen alcoholímetros para que se hagan pruebas a los asistentes previo a su ingreso a los eventos a los y, en caso de que excedan el límite, se les prohíba su acceso.

“El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios”, consideró la diputada priista.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



Esta no es la primera vez que los diputados locales intentan esta prohibición, ya que en la legislatura pasada el tema también se analizó, pero no prosperó.

Leer más: Andrés Guardado no jugará la Fecha FIFA

La iniciativa será analizada por las comisiones unidas de Administración Pública Local y de la Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa**; el documento fue signado también por el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **José Alfonso Suárez del Real**, y de Movimiento Ciudadano (MC), **Armando López Campa**.

<http://elbigdata.mx/city/proponen-prohibir-la-venta-de-bebidas-alcoholicas-en-los-estadios-de-la-cdmx/>

## **PIDE COPRED MODIFICAR CÓDIGO PENAL PARA SANCIONAR DISCRIMINACIÓN PORTAL EL BIGDATA;22/03/17**

La presidenta del Consejo, Jacqueline L'Hoist pidió reescribir el Artículo 206 para sancionar con trabajo comunitario o recursos económicos.

Ninguna conducta discriminatoria se ha sancionado en el país ni en la capital mexicana, por eso es necesario modificar el Artículo 206 del Código Penal, indicó la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, Jacqueline L'Hoist, durante su comparecencia ante la Comisión de Gobierno, de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**.

"Ninguna acción se ha sancionado en la Ciudad de México ni en el país, y la sanción puede ser de hasta tres años de cárcel, pero no se ha aplicado. El Consejo trabaja en la conciliación y reparación del daño; incluso el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera ordenó a la Contraloría que cualquier funcionario fuera sancionado si incurría en un acto de discriminación", dijo.

Por ello, exhortó a los legisladores a modificar el Artículo 206 del Código Penal local, donde se señala que se sancionarán hasta con 3 años de cárcel los actos discriminatorios, por ser un delito.

"A la fecha no se ha podido crear para sentenciar las conductas discriminatorias, por eso solicitó se reescriba y les brindemos a los jueces elementos para identificar y poder sancionar, no con la privación de la libertad, sino con trabajo comunitario y aportes económicos", declaró.

La presidenta del Consejo solicitó detallar más el artículo para darles más elementos a los jueces e identifiquen los hechos discriminatorios, los cuales siempre están relacionados con la violación de un derecho humano.

Por otro lado, adelantó que no permitirá ni un paso atrás ante las impugnaciones en contra de los derechos obtenidos en Constitución capitalina.

"Esteremos acompañado a la Consejería Jurídica y a quien nos lo solicitó para dar argumentos razonados, porque que no se puede modificar una constitución que habla de derechos, libertades y trato igualitario", señaló L'Hoist.

Enfaticó que los avances obtenidos en acciones para el trato igualitario y la no discriminación no pueden retroceder.

<http://elbigdata.mx/city/pide-conapred-modificar-codigo-penal-para-sancionar-discriminacion/>

## **ATESTIGUA DIPUTADA REBECA PERALTA MATRIMONIOS CIVILES EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CDMX PORTAL URBEPOLITICA;22/03/17**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Rebeca Peralta León**, atestiguó las ceremonias que por el registro civil efectuaron siete parejas, entre ellas cinco del mismo sexo (mujeres) en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, de un total de 123 uniones matrimoniales que se registraron recientemente el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

“Las bodas masivas son una muestra de que las rejas no son ningún impedimento para que hombres y mujeres, así como personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTT!) unan sus vidas y se juren amor eterno, aunque tengan que esperar a que su ser amado salga del centro de reclusión”, señaló la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La diputada del sol azteca reportó que el 48% de las 1,547 mujeres privadas de su libertad —de acuerdo a cifras de la subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México- tiene una relación de matrimonio o concubinato y el 70% de ellas realizaba alguna actividad productiva antes de su ingreso a prisión.

Dijo que “fue emocionante el hecho de presenciar como los invitados, funcionarios, familiares y amigos de las y los reclusos esperaban el momento exacto en que las parejas se daban el sí lo acepto o sí la acepta. Por momentos quedó atrás el olvido que tienen la mayoría de las mujeres presas, cuando sus familiares otorgaron el tradicional abrazo en señal de felicitación por su matrimonio”.

La representante popular por Iztapalapa externó su felicitación a la Secretaria de Gobierno y al Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Patricia Mercado y Hazael Ruiz Ortega, respectivamente, por impulsar los matrimonios en las cárceles capitalinas, que se suman a una serie de eventos para llevar armonía y felicidad a las y los internos, como es el caso de los festejos del Día del Amor y la Amistad y El Día Internacional de la Mujer, así como obras de teatro, funciones de box, conciertos musicales, bailes y verbenas.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4372>

**PARA APOYAR A CONNACIONALES SE CREARÁ EL INSTITUTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO: JUAN GABRIEL CORCHADO**  
**PORTAL URBEPOLITICA;22/03/17**

El diputado **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, de la Coalición Parlamentaria formada por los partidos Nueva Alianza, Humanista y del Trabajo (NA, H y PT) propuso la creación del Instituto de Atención al Migrante en la Ciudad de México que daría apoyo a los connacionales que sean deportados por el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump.

En conferencia de prensa y acompañado de integrantes de asociaciones civiles defensoras de migrantes, Corchado Acevedo especificó que el objetivo del instituto es darles el apoyo necesario para que se reinseren a la sociedad mexicana y encuentren la forma de subsistir por medio de su propia profesión u oficio.

Para la creación del Instituto de Atención al Migrante, el diputado anunció la realización de foros y mesas de debate cuyos resultados enriquezcan al órgano que se pretende crear. Anunció que el viernes 24 de marzo en el salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo de Donceles se efectuará una reunión de análisis en el que participarán especialistas en materia migratoria y economía.

**Juan Gabriel Corchado** dijo que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades carece de la operatividad necesaria para atender el tema migrante, por lo que es necesario que todas las dependencias de gobierno encargadas de velar por los derechos de los connacionales, coordinen sus esfuerzos y atiendan a quienes regresen a la capital de forma voluntaria pero también a aquellos que hayan sido deportados y cuyas familias permanecen en el país vecino del norte.

La importancia de atender este tema, comentó, es que en Estados Unidos existen más de 900 mil migrantes oriundos de la Ciudad de México, de los cuales 57 mil 869 tramitaron matrículas consulares que confirmaron provienen de las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Azcapotzalco, y residen en California, Texas, Illinois, Nueva York y Georgia.

“Del 2009 al 2014 más de 70 mil personas de la Ciudad de México decidieron migrar en su mayoría a Estados Unidos. En ese mismo periodo fuimos la entidad que más repatriados recibió: más del 15 por ciento de todos los repatriados del país. También hay temas de carácter económico como el de las remesas, en las que México recibió más de 24 mil millones de dólares en el 2015, la capital fue la octava entidad que más remesas obtuvo. Si lo transformamos a pesos estamos hablando que recibimos más de 21 mil 800 millones”, expuso.

Por ello, anunció que desde la VII Legislatura de la ALDF buscará que el Congreso de la Ciudad de México, que entrará en funciones en el 2018, los migrantes cuenten con espacios de participación que les permitan defender sus derechos.

En la conferencia también estuvieron Liliana Oviedo Camacho, directora general del Centro de Formación y Educación para el Desarrollo Social, A.C. (Cedes); Maritza Ruiz Chaparro, del grupo de padres de Cedes; Ana Ruth Vargas, del grupo de niños de Cedes; María García, de la Coalición Binacional contra Donald Trump y la Organización Binacional Migrante Aztlán; Juventino Montiel, de Casa Aztlán de Chicago; Juan Carlos G. Anaya, del Club de Chilangos de Los Ángeles; Rubén Romano, de la Fundación para el Bienestar de los Paisanos, A.C. y Víctor Guerrero, del Consejo Binacional en los Ángeles.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4371>

### **SE REQUIERE PROGRAMA EN ESCUELAS PREESCOLARES, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA COMBATIR BROTES DE PIOJOS EN NIÑAS Y NIÑOS PORTAL URBEPOLITICA;22/03/17**

Ante los brotes de piojos o pediculosis, que viven cientos de niñas y niños, en muchas de las escuelas de la Delegación Iztacalco, y que no se han podido erradicar, la diputada, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares**, solicitó a las Secretarías de Salud tanto federal como local, para que trabajen de manera conjunta en sus respectivos ámbitos de competencia en un programa para todas las escuelas preescolares, primarias y secundarias, tanto públicas como privadas en la Ciudad de México, que permita combatir de manera eficaz la pediculosis.

En Punto de Acuerdo, que presentó ante la Tribuna de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, y que fue aprobado, afirmó que desde luego, los brotes de piojos no nada más son exclusivos de una escuela o una demarcación, ya que es un tema de toda la Ciudad, que ha incrementado, “y que requerimos tomar acciones para combatirlo, pues muchos de los tratamientos o no funcionan o son muy caros, y aquí es donde damos cuenta que ésta afectación no es sólo un descuido o falta de higiene, sino que es también el reflejo de la pobreza y crisis por la que atravesamos”.

Explicó que este padecimiento, además de afectar la salud, también vulnera los derechos e integridad de las niñas y niños, pues las medidas que toman las instancias académicas, muchas veces son el regresarlos, impedirles el acceso a las instalaciones de 2 hasta 8 días, cuestión que deriva en burlas y retrasos académicos por insistencias.

Consideró, indispensable que las dependencias encargadas de la salud pública en sus respectivos ámbitos de responsabilidad y competencia, además de manera coordinada, generen un programa dirigido a las escuelas preescolares, primarias y secundarias, tanto públicas como privadas en la Ciudad de México tendiente al combate y erradicación de la pediculosis en la población infantil.

La legisladora precisó que este programa deberá aplicarse para el inicio del próximo ciclo escolar 2017-2018, en la inteligencia de que esta enfermedad se propaga con mayor facilidad en temporada de calor.

Recordó que la pediculosis es una enfermedad causada por unos insectos pequeños, aplanados y sin alas denominados piojos, que producen complicaciones dermatológicas en el cuero cabelludo, cabello y cabeza, y que es común que se detecte en poblaciones infantiles, aunque puede afectar a personas de cualquier edad.

**Beatriz Olivares** dijo que cuando este parásito pica para alimentarse de sangre a través del cuero cabelludo, inyecta una toxina que es irritante y anticoagulante. "El rascado provoca heridas en la piel de la cabeza que pueden a su vez infectarse o generar problemas dermatológicos y de otro tipo más serios"

Sostuvo que el síntoma más frecuente es la picazón en la nuca y detrás de las orejas, entre otras partes de la cabeza. "Para detectar la pediculosis en una persona, se debe revisar su cuero cabelludo, separando el cabello ordenadamente mechón por mechón, debajo de una buena luz, en busca de insectos adultos o liendres".

Enfaticó que si se detectan estos insectos en poblaciones infantiles o en adultos, es muy importante no utilizar sustancias peligrosas como, insecticidas órgano fosforados, u otras sustancias tóxicas, ya que estos elementos pueden ser extremadamente peligrosos para la salud y más para las poblaciones infantiles.

Finalmente, afirmó que lo ideal para la prevención y en su caso, el tratamiento, es la consulta con el pediatra o dermatólogo para que sea quien indique el tratamiento más adecuado para eliminar tanto a la población adulta de estos parásitos así como a sus crías.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4370>

**LOS MIGRANTES EN EU SON CONTRIBUYENTES EN LA CDMX Y NO PERSONAS INVISIBLES  
PORTAL URBEPOLITICA;22/03/17**

Un total de 20 mil millones de pesos al año recibe la Ciudad de México por concepto de remesas de mexicanos en Estados Unidos, por lo que es necesario que por lo menos se destine el uno por ciento para la creación de un Instituto de Atención al Migrante, planteó el diputado local del Partido Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Juan Gabriel Corchado Acevedo**.

En conferencia de prensa, el legislador **Corchado Acevedo** recordó que la Ciudad de México como "Ciudad Abierta" debe contemplar que cualquier persona, no importando su estatus migratorio, tiene derechos ciudadanos como cualquier nacido en esta ciudad, por lo tanto tiene derecho a todos los programas sociales.

Afirmó que a la Ley de Interculturalidad le hace falta operatividad, porque no es suficiente con contemplar acciones a favor de los migrantes, sino aterrizarlas en la realidad. "De ahí la propuesta de la creación del Instituto de Atención al Migrante, como una alternativa para atender a los migrantes mexicanos y extranjeros que llegarán a esta ciudad; la situación requiere de tomar medidas como Ciudad Abierta, hospitalaria, de dotarla de instituciones con capacidad para operar lo que ya pusimos en la ley", aseveró.

**María García**, de la Coalición Binacional contra Donald Trump y presidenta del Club Migrantes Aztlán, con sede en Chicago, dijo que en año y medio se registran 2,470 millones de dólares de remesas hacia México y hay un millón de chilangos en Estados Unidos, mientras que la Sederec no los recibe y los Consulados en el vecino país no apoyan al migrante mexicano.

**Juan Carlos Guerrero Anaya**, del Comité Chilango en Los Ángeles, California, opinó que si se logra tener este Instituto de Atención al Migrante, se congregarán todos los esfuerzos ante el fenómeno Trump que llevaría a deportaciones masivas de migrantes y por ende al grave deterioro de la economía de miles de familias mexicanas.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



El diputado del Panal, **Juan Gabriel Corchado** dijo que el problema no es falta de atención, sino de coordinación institucional para atender a los migrantes; se requiere hacer realidad los beneficios establecidos en la ley, en los reglamentos, en los programas, para que verdaderamente los reciban los migrantes.

Al preguntarles sobre cuál es el sentir de los mexicanos en Estados Unidos, coincidieron que es de total temor de ser deportados, ante la campaña de odio y miedo que ha desplegado Donald Trump, la gente está intranquila y buscan mecanismos de protección entre las familias mexicanas.

El caso de Maritsa, madre soltera de dos hijos con problemas de salud, deportada y que no encontró ayuda en la Sederec, ni en el sector salud de México porque los niños no tenían la doble nacionalidad ni CURP u otro documento, y solamente el Doctor Luis Ruiz le ayudó a ingresar a su hija en el Hospital Infantil para que la atendieran de problemas del pulmón y le dieran medicamentos. "Y me preguntan: ¿Por qué se regresó? ¿Y nosotros qué culpa tenemos?" Ese es el trato que le han dado las autoridades mexicanas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Sederec, de los Centros de Salud de la Secretaría de Salud.

"No podemos todo el tiempo pasar por ser invisibles, tenemos derechos como ciudadanos mexicanos. Ha sido un camino humillante, doloroso, sólo pido que me traten como ser humano, como ciudadana que tengo derechos, y lo único que he recibido es discriminación", concluyó.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4369>

## **PROPONE ALDF TRANSPORTE GRATUITO PARA NIÑOS EN LA CDMX PORTAL EL BIGDATA;22/03/17**

Lo anterior tiene la finalidad de disminuir el gasto por concepto de transporte para las familias capitalinas.

**Cynthia López Castro**, diputada de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México, lanzó una propuesta para ofrecer transporte público gratuito para niñas, niños y adolescentes residentes de la capital que cursen el nivel básico de educación y que tengan un máximo de 15 años.

La iniciativa de ley presentada este día ante el pleno de la ALDF, pretende apoyar a niños y jóvenes capitalinos para que puedan trasladarse a sus escuelas.

La asambleísta detalló que en una familia de cinco integrantes, donde tres de ellos son estudiantes de nivel básico, gasta en promedio mil pesos mensuales en transporte público. Por lo anterior, en caso de aprobarse la propuesta y posteriormente el respectivo dictamen, una familia en las citadas condiciones ahorraría 600 pesos al mes.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mencionó que este beneficio se daría siempre y cuando se garantice la documentación oficial de que los niños cursan el nivel básico en alguna escuela de la Ciudad de México.

Indicó que mediante un censo realizado en más de 20 escuelas de la capital, los resultados revelaron que la deserción de estudiantes en primaria y secundaria se debe a la falta de dinero para poder trasladarse desde sus casas a las escuelas.

La legisladora también informó que en breve se reunirá con el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Héctor Serrano Cortés y el secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora, para generar un análisis presupuestal del impacto que esta medida traería al gobierno local y posteriormente entregarlo a las comisiones unidas dictaminadoras, que serán las dependencias en materia de Movilidad y Atención al Desarrollo de la Niñez.



La iniciativa con proyecto de decreto pretende adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

<http://elbigdata.mx/city/propone-aldf-transporte-gratuito-para-ninos-en-la-cdmx/>

**PROPONEN TENER CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL PARA SER DIPUTADO  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;22/03/2017**

EN EL SENADO HAY INICIATIVA PARA CREAR EL NUEVO REQUISITO Proponen tener cédula y título profesional para ser diputado | En el Senado de la República "se cocina" una iniciativa para exigir que uno de los requisitos para ser diputado local sea haber concluido la universidad y contar con cédula profesional, situación que podría afectar en un futuro a Morena y al PRD, ya que estos partidos se caracterizan por postular a legisladores que apenas y terminaron la secundaria.

Por ejemplo, el nivel de escolaridad que actualmente tienen los diputados locales de Morena **Oliva Gómez Garibay**, **Juana María Juárez López** y **Luciano Tlajomulco** es de secundaria. En tanto, legisladores del PRD como **Rebeca Peralta** y **Janet Hernández** cuentan con estudios de bachillerato.

Otros diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) que solo cuentan con estudios de bachillerato son: **Luciano Huanosta**, **Raymundo Martínez**, **Abril Yannette Trujillo** y **Ana Juana Angeles**, En la actualidad ninguna ley establece un mínimo de escolaridad para ser diputado, por esta razón la senadora del PAN, **Sonia Rocha**, busca anexar una fracción al Artículo 55 de la Constitución federal para que unos de los requisitos sea contar con cédula profesional.

"En esta época una de las principales funciones de los diputados es el ser los defensores de los derechos sociales de los habitantes que representan en el Congreso. Es por eso que día a día deben de encontrarse más preparados ante cualquier circunstancia", comentó.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece en el Artículo 29 que uno de los requisitos para ser diputados es tener la ciudadanía mexicana, más de 18 años y ser originario o contar con al menos dos años de residencia en la capital.

Al respecto, el presidente del PRD en la ciudad, **Raúl Flores** comentó que es loable esta iniciativa, pero recordó que muchos líderes sociales en nuestro país y en todo el mundo provienen de sectores indígenas, sindicatos, liderazgos sociales y diferentes luchas, quienes muchas veces no tienen posibilidad de acceder a una educación superior, por lo que no sería justo que no se les permitiera ser representantes populares.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221103&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221103&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**ATENDER A JÓVENES ABUSADOS SEXUALMENTE POR CONSUMO DE DROGAS  
PORTAL URBEPOLITICA;22/03/17**

Ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) la diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó un punto de acuerdo para solicitar a titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto para la Atención y Prevención de la Adicciones atender a jóvenes que han sido abusados sexualmente por el consumo de drogas.

Desde Tribuna, **Mateos Hernández** destacó que el consumo de drogas tiene consecuencias sociales, toda vez que derivado de una encuesta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente y el Consejo Nacional Contra las Adicciones, la población estudiantil es una de las más afectadas.

Se han detectado casos en los que el impacto en escuelas crece por el aumento del consumo de cocaína, crack y las metanfetaminas.

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables informó que las actitudes e intenciones conductuales de los menores por el consumo de estupefacientes afectan el rendimiento escolar, causan malestar emocional, conducta alimentaria de riesgo, acoso escolar, experiencias de abuso e intentos suicidas.

Situaciones que, advirtió, terminan en abuso sexual como acto de violencia, ya que de cada cinco niños víctimas dos muestran perturbaciones patológicas a largo plazo. Se calcula que una quinta parte de las personas que sufrieron abuso sexual infantil exhiben patología severa: conductas autodestructivas, desajustes sexuales, depresión y abuso de drogas.

Además la encuesta considera que en el caso de las mujeres se han notificado, como efectos a largo plazo del abuso sexual infantil, el trastorno por estrés postraumático, depresión, ideación e intento suicida, insensibilidad emocional, trastornos psiquiátricos, dolores pélvicos crónicos, dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, disfunciones sexuales y dependencia al alcohol.

Respecto del consumo de drogas, se ha notificado que un alto porcentaje de la población que abusa de ellas ha sido victimizada durante la infancia; de hecho, es en la época de la adolescencia cuando usualmente aparece esta secuela.

El número total de alumnos encuestados fue de 61 mil 779, de los cuales 51.8 por ciento son hombres, y 47.1 por ciento mujeres. El rango de edad incluyó a estudiantes de 10 a 35 años, pero la media de edad fue de 14.4 años.

Con datos del Instituto Mexicano de Psiquiatría y otras instituciones, del total de víctimas, 28.4 por ciento sufrió la agresión antes de los 10 años de edad, y 40 por ciento entre los 10 y los 13 años. Sin embargo, al comparar por sexo, con base en tres grupos de edad de uno a nueve años, de 10 a 13 en adelante, y 37 por ciento de las mujeres sufrieron abuso antes de los 10 años.

En respaldo a este punto de acuerdo, la diputada del PRI, **Mariana Moguel Robles**, solicitó adicionar al texto de la legisladora Elizabeth Mateos que las dependencias involucradas en la solución de esta problemática envíen a la ALDF un listado de las acciones que han emprendido.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4366>

**CONSTITUCIONES TRASCENDENTES  
PORTAL IMPACTO EL DIARIO;22/03/2017**

**CONSTITUCIONES TRASCENDENTES** El paralelismo histórico constitucional es manifiesto. Hace precisamente un siglo, la Constitución de Querétaro rompió moldes y generó toda clase de elogios y censuras. La de hoy en la renovada Ciudad de México, también suscita los mismos extremos. Ambas se discutieron acaloradamente en dos meses la primera y, en cuatro la segunda.

Finalmente fueron aprobadas por unanimidad. Las dos han sido criticadas por su amplitud al llegar la redacción de sus articulados a un excesivo detalle que pareciera propio de una ley reglamentaria y no del tronco constitucional. La similitud mayor es la de que la nacional y la local, acentúan derechos sociales a cargo del gobierno del estado, el que, financiera y organizativamente, "es todavía incapaz de cumplirlos a cabalidad.

La de la Ciudad de México, al igual que lo hizo la de Querétaro, aportó innovaciones drásticas como la revocación del mandato y la limitación del periodo de cargo del Presidente del Tribunal de Justicia a sólo un año, además de incluir un Consejo Ciudadano en las decisiones de antaño reservadas a su consejo de la judicatura. En la anterior, algo parecido ocurrió en sentido inverso, cuando la materia educativa, agraria y laboral quedó

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



reservada al Ejecutivo para el cumplimiento de postulados revolucionarios. Así, ayer como hoy, el constituyente recoge aspiraciones populares para consignarlas y hacerlas realidad en el texto supremo.

Lo cierto es que el balance es promisorio.

El que se haya logrado que la Ciudad Capital del país, después de tantas décadas de intentos haya podido integrarse a la Federación como la trigésima segunda entidad federativa o estado (que para los fines constitucionales es lo mismo) y que, en su condición de sede de los poderes federales, no se haya atado a un estatus mutilado en sus derechos ciudadanos y de autonomía en el ejercicio de su régimen interno. El solo rescate de la denominación primigenia de "la muy noble, leal y digna Ciudad de México" significó, nuevamente, para todos los mexicanos volver a su origen y fuente cultural de una plena identidad nacional.

Por lo que se refiere a las controversias planteadas ante la Suprema Corte de Justicia, podría hablarse bien de la conquista de una instancia ante un tribunal constitucional que no existía en la Constitución del 17 pero que en estricto sentido, no puede interponerse en el caso contra un acto soberano fundacional de una entidad federativa que en uso de sus atributos, convoca y conforma su pacto político "con el mayor número de condiciones democráticas cumplidas. El único vicio visible de origen lo fue la integración de 40 de los 100 constituyentes por la vía de la designación de los poderes y no por sufragio popular, lo que no obstante se purga al convalidarse la aprobación unánime del acto constitutivo y su formal promulgación para hacerlo irreversible.

En cuanto a varios de los preceptos aprobados que han sido impugnados con el argumento de que rebasan el marco de la constitución federal; el tema es atinente para dilucidarlo a partir del sentido mismo del concepto que se tenga del modelo federal y del régimen constitucional. Si la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es un máximum o un mínimum de derechos y garantías y si, el acuerdo federal constriñe a los estados a la limitación absoluta o justamente, les permite el avance en el ámbito jurisdiccional respecto de los derechos de sus ciudadanos. La historia constitucional muestra cómo, por ejemplo, instituciones como el amparo nacieron antes en constituciones locales como fue la de Yucatán, para después ser adoptadas a nivel federal.

Por cuanto derechos políticos tan elementales como son el combate a la corrupción por diferentes vías, incluyendo la votación para la revocación del mandato o la limitación del tiempo del ejercicio del cargo en la presidencia del Poder Judicial, son respuestas del constituyente de la Ciudad de México que bien pueden servir para ser trasladadas al ámbito federal antes que rechazarse porque no se ajustan al anacronismo del ordenamiento general. Habría ceguera imperdonable de los constituyentes que aprobaron como legítimo el derecho ciudadano y, ahora arrepentidos, se retraen por el miedo de la capacidad democrática de una decisión popular para reducir el daño que un ejercicio desviado del poder puede inferir a un pueblo que tiene que soportar como inamovible un periodo inicial, que ahora estará condicionado a cumplirse a cambio de que honren en los hechos las promesas de la campaña electoral.

El tema de la revocación del mandato, como el de la permisibilidad del uso de la marihuana para fines terapéuticos, la integración del cabildo por los alcaldes y el jefe de gobierno, la modernización del sistema de justicia penal, etcétera tendrán posibilidad de ser conocidos en sus verdaderos alcances una vez que la **Asamblea de la Ciudad de México** emita las leyes reglamentarias respectivas. En todo caso, podrán ser recurridas en amparo si lesionan derechos fundamentales constitucionales o acuerdos internacionales pero, por ahora, anticipar visperas no tiene caso por correrse el riesgo de no proceder la controversia constitucional propiamente dicha y, por la otra, porque pudiera resultar ociosa si en la ley secundaria se conocen los términos exactos que pudiera tener el postulado constitucional que suscita dudas.

Finalmente, no deja de ser cuestionada la autoridad moral de la Suprema Corte de Justicia, ya que, en el supuesto sin conceder, que dé curso a ésta instancia, mal la inicia aventurando que la autoridad responsable, que era el extinto **Congreso Constituyente**, sea ahora la **Asamblea de la Ciudad**. Todavía está fresco el recuerdo de la consulta para la revocación de la reforma energética del poder legislativo que le negó al pueblo quien conforme a la fracción VII del artículo 35 de la Constitución la solicitó y fue desechada con el pretexto de que caía en la excepción de ingresos y gastos del estado.

Promisorio el que se haya logrado que la capital del país, después de tantas décadas de intentos, haya podido integrarse a la Federación como la trigésima segunda entidad federativa o estado, que para los fines constitucionales es lo mismo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221759&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221759&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**CONVOCA ALDF A REUNIÓN CON EL INE PARA CONOCER LA REDISTRITACIÓN DE LA CDMX  
PORTAL URBEPOLITICA: 22/MARZO/2017**

Durante el inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Mauricio Toledo**, pidió conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local que ajustará la geografía para el proceso electoral 2017-2018.

“Solicito se realice una mesa de trabajo con Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura”, informó.

El legislador recordó que en la pasada diputación permanente propuso y se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal realizar las gestiones necesarias para que el INE lleve a cabo el proceso de redistribución local, a fin de ajustar la geografía electoral que será aplicable a partir del proceso electoral 2017-2018.

Asimismo, señaló que por disposición de la Constitución local, corresponde a la ALDF elaborar la Ley Electoral que habrá de aplicarse para los comicios locales del próximo año, por lo que este proceso es un insumo importante de considerar en la elaboración de la Ley en la materia.

“La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes”, destacó.

En el pleno de la ALDF se aprobó por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura llevar a cabo una mesa de trabajo con los consejeros del INE y con los integrantes de la Mesa de Trabajo de Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, para conocer todo lo referente a la redistribución local que ajustará la geografía electoral para el proceso 2017-2018.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4364>

**PIDE ALDF INFORME SOBRE CETRAM CONSTITUCIÓN 1917  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;22/03/2017**

Pide ALDF informe sobre Cetram Constitución 1917 M Seduvi y Semovi deberán entregarlo, junto con datos del Papalote Museo del Niño. La **Asamblea Legislativa** pidió ayer a las secretarías de Movilidad y la de Desarrollo Urbano y Vivienda un informe detallado sobre los proyectos que se realizarán en el paradero Constitución de 1917 en la delegación Iztapalapa.

Con 47 votos a favor, la **Asamblea Legislativa** aprobó el dictamen del Punto de Acuerdo, presentado Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para solicitar a dichas dependencias informes sobre el proyecto del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Constitución de 1917 y del Papalote Museo del Niño en esa demarcación.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



La propuesta fue presentado el 2 de marzo del 2016 ante la Diputación Permanente por el asambleísta del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Darío Carrasco Aguilar, a nombre de **Ana María Rodríguez Ruiz**.

El dictamen solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, que informe detalladamente sobre la participación jurídica y administrativa de la dependencia a su cargo en el proyecto del Cetram Constitución de 1917 y del museo Papalote en Iztapalapa.

Deberá con zonificación de uso de suelo expedido por Seduvi Dicho informe deberá contar con los actos jurídicos y gestiones administrativas celebradas, los certificados únicos de zonificación de uso del suelo expedidos por la Seduvi, en los que conste el derecho o facultad de un particular o particulares para el uso, aprovechamiento, explotación y administración de los inmuebles en los que se pretende emprender las edificaciones.

Al secretario de Movilidad, Héctor Serrano Cortés, se le pidió dar a conocer la participación jurídica y administrativa de la dependencia a su cargo y el avance de los proyectos.

A los dos servidores públicos se les exigió entregar los informes respectivos con los documentos de respaldo de los datos presentados y capturados en archivos electrónicos.

Por separado, la asambleísta de Morena, **Ana María Rodríguez Ruiz**, presentó en la sesión un Punto de Acuerdo para solicitar a la Contraloría General local investigar los procesos de licitación y entrega del título de concesión del espacio público en el paradero del Metro Constitución de 1917.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220758&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220758&fecha=22/03/2017&idbase=22)

## **FUNDAMENTAL, IMPULSAR CAMPAÑAS DE AHORRO Y USO RESPONSABLE DEL AGUA: DIPUTADA JANET HERNÁNDEZ SOTELO PORTAL URBEPOLITICA;22/03/17**

La diputada **Janet Hernández Sotelo**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), solicitó impulsar una campaña de ahorro y uso responsable del agua, denominada Reto 3 de 3, lo que se traducirá en el logro de una cultura del cuidado del agua y en un gran ahorro de este recurso para la Ciudad de México.

Como parte de la celebración del Día Mundial del Agua, cada 22 de marzo, explicó que se da la oportunidad de generar condiciones a fin de aprender más sobre temas relacionados con el agua y problemas relacionados para tomar medidas adecuadas.

Durante la sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la legisladora pidió al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al Jefe de Gobierno, a los 16 jefes delegacionales y a los diputados locales, a través de sus módulos de atención, llevar a cabo las acciones necesarias a fin de crear una cultura para el cuidado de este recurso natural.

**Hernández Sotelo** explicó que se puede reutilizar hasta 80 por ciento del agua, aunque ha incrementado la problemática en la capital con circunstancias como el crecimiento poblacional, la deficiente planeación urbana y el agotamiento de los mantos acuíferos que surten a la población, por lo que es necesario establecer sistemas que garanticen el suministro, abasto y distribución equitativa y suficiente de agua a la población escolar.

La legisladora abundó en que a través de la campaña Reto 3 de 3, se tiene el propósito de informar, incentivar y concientizar a los habitantes de la Ciudad de México, e impulsar el uso razonable con las siguientes acciones: lavarse los dientes utilizando un vaso con agua, ahorrando en promedio 11 litros; colocar una cubeta debajo de la regadera, mientras sale el agua caliente, por mencionar algunas.

Ante la problemática del abastecimiento, la diputada Janet Hernández aseveró que es fundamental intensificar las medidas del cuidado y ahorro, por lo que propuso que al fomentar la cultura del agua se establezcan principios de desarrollo social y económico, con el objeto incentivar el uso racional de este recurso.

Al punto de acuerdo se sumó el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4367>

**EMBARAZO, PRINCIPAL CAUSA DE DISCRIMINACIÓN LABORAL  
PORTAL EL ANDEN;22/03/17**

En la CDMX aumentó ocho por ciento el racismo

Despido laboral por embarazo es la principal causa de discriminación en la Ciudad de México, reportada ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), por lo que urgen acciones para reducir esta práctica miserable y misógina.

Así se pronunció Jacqueline L'Hoist Tapia, titular del Copred, al rendir un informe ante la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** y revelar que el 33 por ciento de las denuncias recibidas son de mujeres trabajadoras que son despedidas al reportar su embarazo. El año pasado atendieron dos mil casos y en lo que va del año ya suman 300.

"Urge implementar acciones contra quienes despidan a mujeres por estar embarazadas, sanciones económicas, sanciones con trabajo comunitario, pero sobre todo exponer públicamente a la vergüenza social a las empresas que las despiden", sentenció la funcionaria.

La Copred reveló que la discriminación creció 8.10 por ciento; el 58 por ciento de los denunciantes fueron mujeres y el resto varones. El color de piel es la segunda causa de racismo, y se registra principalmente en el espacio privado, entre familiares y amigos.

A la reunión acudieron asambleístas del PRD, Morena, PVEM, PRI y de la Coalición Parlamentaria (Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista) quienes respaldaron la labor que realiza este consejo.

<http://elanden.mx/item-Embarazo--principal-causa-de-discriminacion-laboral201721321>

**QUIEREN PROHIBIR VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN RECINTOS DEPORTIVOS  
PORTAL EL ANDEN;22/03/17**

La priista Jany Robles también plantea la existencia de alcoholímetros

Con el argumento de fortalecer la seguridad de las familias y espectadores, la legisladora priista Jany Robles Ortiz propuso prohibir la venta de bebidas alcohólicas en espectáculos deportivos.

La modificación a la ley para prevenir la violencia en los espectáculos deportivos, incluye además negar el acceso a individuos en estado de ebriedad, para lo cual, la diputada plantea que la Secretaría de Seguridad Pública instale alcoholímetros en la entrada de los recintos deportivos.

La propuesta presentada ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** fue acompañada por los grupos parlamentarios de Morena y Movimiento Ciudadano. Será analizada por las comisiones unidas de Administración Pública Local y de la Juventud y Deporte.

<http://elanden.mx/item-Quieren-prohibir-venta-de-bebidas-alcoholicas-en-recintos-deportivos20172131>

**DEFENSA CONSTITUCIONAL NO ES FACULTAD DE LA ALDF  
PORTAL EL ANDEN;22/03/17**

Morena asegura que la **Asamblea Constituyente** debe abanderar los trabajos para contestar las impugnaciones

La **Asamblea Legislativa** no debe emprender la defensa de la Constitución local porque carece de facultades para ello, subrayó el diputado **César Cravioto Romero**.

En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa, dijo que además los legisladores locales desconocen a fondo los antecedentes y el diseño de construcción de la carta magna.

Señaló que es posible apoyar a los constituyentes y a su órgano directivo, pero la defensa de la Constitución debe estar a cargo de éstos.

El morenista señaló que las impugnaciones en contra de la norma capitalina no tienen por qué frenar el trabajo de las leyes secundarias.

"Nosotros, como diputados locales estamos obligados a tener listo en mayo la ley correspondiente al ámbito electoral. No podemos paralizarnos. Debemos trabajar en lo que nos corresponde, como se plantea en la reforma política de la ciudad de México".

<http://elanden.mx/item-Defensa-Constitucional-no-es-facultad-de-la-ALDF201721340>

**BUSCAN CORREGIR ERROR QUE MOTIVÓ "PREDIALAZO"  
PORTAL EL ANDEN;22/03/17**

Morena pide modificar el código fiscal para eliminar las alzas desproporcionadas que se presentaron

Al omitir la actualización de la tarifa de los límites inferior y superior del valor catastral de un inmueble en el código fiscal de la ciudad, se ocasionó una ola de aumentos desmedidos en el pago de este impuesto.

Por ello el grupo parlamentario de morena en la **Asamblea Legislativa** presentó una iniciativa para reformar el artículo 130 y el 23º. transitorio del Código Fiscal local, a fin de corregir las modificaciones aprobadas en diciembre pasado que provocaron el alza predial.

El diputado morenista, **Paulo César Martínez López** precisó que, de manera contraria a lo que afirman otros grupos parlamentarios, dicha omisión perjudica a todos los integrantes del padrón fiscal, por tal motivo proponen reformar el artículo 130 para quedar como sigue:

"El impuesto predial se calculará por periodos bimestrales aplicando al valor catastral la tarifa correspondiente y actualizada".

**Martínez López** reclamó que este órgano legislativo, sin motivación jurídica ni discusión alguna, modificó el artículo 23º transitorio, relativo a las normas de aplicación para avalúos catastrales, lo que ocasionó que el valor catastral de la construcción se incrementara de manera significativa.

"Los incrementos desproporcionados en el pago del impuesto predial representan un agravio a la dignidad humana, al imponer al contribuyente pagos que su capacidad económica no le permite cubrir".

<http://elanden.mx/item-Buscan-corregir-error-que-motivo--predialazo201721345>

**DAN A ENCINAS AVAL MORENISTA  
PORTAL REFORMA:22/03/2017**

Apoya partido plan de Mesa Directiva Dan a Encinas aval morenista como Martí Batres postura de defensa de la Constitución ante impugnaciones. El partido Morena en la Ciudad respaldó la figura de la Mesa Directiva de la **Asamblea Constituyente** liderada por el Senador Alejandro Encinas, para defender la Carta Magna local de las siete impugnaciones que enfrenta.

Luego de que tanto Encinas como el coordinador de la Reforma Política, Porfirio Muñoz Ledo señalaron que pretenden reunir de nuevo al órgano central de la Constituyente para hacer frente a las impugnaciones, el dirigente morenista Martí Batres dijo que reconocen la figura jurídica de Encinas para representar a la Constituyente ante la Corte, por lo que sería a través de él que defenderían la Constitución.

"Quien tiene la legitimación para la defensa de la Ciudad de México es la Mesa Directiva de la **Asamblea Constituyente** de la mesa Alejandro Encinas, y la Mesa Directiva en su conjunto representa a la Constituyente de la Ciudad", dijo Batres en conferencia.

"Vamos a estar en contacto con él, y en estos días me reuniré con Porfirio Muñoz Ledo sobre este tema, con el objetivo de defender la Constitución de la Ciudad".

El 13 de marzo, Batres dijo que irían solos como partido para defender la Constitución, ya que los otros partidos hicieron una alianza con el PRI en el Pacto Por México, pero ahora indicó que reconocen el carácter jurídico de la Mesa, donde también forma parte la morenista Clara Bragada, pero de manera política solo harían alianza con la ciudadanía.

A su vez, el ex constituyente Javier Quijano explicó que la Reforma Política marca el cese de funciones de la Asamblea después de aprobar el documento, pero esto no significa que se extinga para su defensa, por lo que la Suprema Corte debe llamar a los miembros de la Mesa Directiva Constituyente a argumentar el trabajo. Por separado, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera enfatizó que no se permitirá que se le resten derechos a los capitalinos, pues la Constitución de la Ciudad es un documento de avanzada "Una de las cosas que vamos a cuidar y que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte (es) "no se deben de restar derechos" en esto que se llama Ciudad Incluyente", sostuvo.

"Vamos a llevar esta defensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados". Entre los 61 conceptos impugnados, 29 vulneran derechos constitucionales.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220331&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220331&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**PIDEN REVIVIR CONSTITUYENTE PARA DEFENDER CARTA MAGNA  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/03/2017**

Piden revivir Constituyente para defender Carta Magna. Morena en la **Asamblea Legislativa** buscará al senador Alejandro Encinas para que sea la Constituyente y no la Legislativa la que defienda la Constitución de la Ciudad.

Después de que el ex constituyente Javier Quijano desistiera del amparo en contra de la conformación del órgano que redactó la Carta Magna local, los morenistas César Cravioto y Martí Batres aseguraron que la **Asamblea Legislativa** no está facultada para dar respuesta a las acciones de inconstitucionalidad interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

César Cravioto, coordinador de Morena, sostuvo que el órgano legislativo local desconoce a fondo los antecedentes y el diseño de cómo se construyó.



En ese sentido, Quijano Báez consideró que la **Asamblea Legislativa** no debe ser la responsable de responder por las impugnaciones presentadas ante la SCJN ya que no fue parte de la elaboración de la Carta Magna local. El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, refutó a los morenistas y les dijo que sí hay facultades, dado que la Corte está subrogando a la Asamblea Legislativa; "Tenemos la custodia de los archivos de la Constituyente y se tiene hasta el 4 de abril para hacer entrega documental. La Corte lo que está haciendo es subrogar en la Asamblea la responsabilidad de entrega de información".

Aclaró que si hay una reforma constitucional no está descartado la reinstalación de la Constituyente. Si alguien, dijo, presenta una iniciativa para reformar la Constitución sí se puede hacer.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220655&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220655&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**TRAS CONSULTAS, JAVIER QUIJANO DECIDE RETIRAR AMPARO CONTRA LA CONSTITUYENTE  
PORTAL LA JORNADA;22/03/2017**

Constitución LA DEFENSA DE LA CARTA MAGNA Sin hacer necesariamente un frente común, el Gobierno de la CDMX y Morena se lanzan a combatir las impugnaciones a la Constitución local que Presidencia de la República y la PGR presentaron ante la Suprema Corte. Tras la embestida de impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Presidencia encabezan ante la Suprema Corte de Justicia, el jefe de Gobierno capitalino confió en que al final de la defensa saldrán bien librados.

"Esto lo vamos a defender y así debe quedar en la Constitución, vamos a llevar esta defensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados", sostuvo Miguel Ángel Mancera Espinosa durante un evento del Día Internacional del Síndrome de Down.

Como si se tratara de un frente común para defender la Constitución aprobada hace dos meses, por separado, Miguel Ángel Mancera y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) aseguraron que defenderían los derechos ganados a favor de los capitalinos.

La defensa surge a partir de que la semana pasada la PGR presentara ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de anticonstitucionalidad para invalidar 39 conceptos de la Carta Magna local en materia de justicia, derechos humanos y revocación de mandato.

De ahí que Mancera, quien fue el responsable de enviar el documento de propuesta de la primera Carta Magna capitalina, explicó que uno de los ejes rectores de la defensa que asumirá el Gobierno de la Ciudad de México ante SCJN es que no se deben restar derechos ya conseguidos a lo largo de los años a favor de los capitalinos. "Una de las cosas que vamos a cuidar, que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación es: no se deben restar derechos, es esto que se llama Ciudad Incluyente, está en el Artículo 11", sostuvo el jefe de Gobierno.

Como lo viene diciendo desde que entregó la propuesta a la Asamblea Constituyente, reiteró que la Constitución que hoy tiene la Ciudad de México es de avanzada.

"De este proceso de impugnaciones saldrá fortalecida".

Dijo que cuando se actúa con principio, cuando se actúa por una causa que es de la sociedad, no puede cambiarse ese destino.

La PGR y Presidencia de la República protagonizan las impugnaciones con el argumento fundamental, en la mayoría de los articulados, de que contraviene las disposiciones constitucionales y se da, en muchos otros casos, la invasión de competencias.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



El Gobierno capitalino ha dicho que el ataque del Gobierno federal es político, y no obstante el logro de haber promulgado la Constitución no se lo quita nadie.

Revivir a la Constituyente Morena planteó la necesidad de regresar al ruedo a los cien diputados constituyentes para que sean ellos quienes defiendan el documento que aprobaron.

El líder local de ese organismo político, Martí Batres Guadarrama, acusó que la PGR no tiene legitimación para impugnar la Constitución de la Ciudad de México y que es obligación de la Asamblea Constituyente defender los derechos de la gente plasmados en la Constitución.

"La defensa de la Constitución local la debe hacer el presidente de la Asamblea Constituyente", en referencia al senador Alejandro Encinas Rodríguez, quien desempeñó ese cargo.

Luego del acto de inconstitucionalidad que presentó la PGR, el líder de Morena dijo que se presentarían como terceros interesados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para vigilar la evolución de dicho recurso.

Aseguró que Morena en la Ciudad de México se dará a la tarea de difundir lo que logró la Asamblea Constituyente, para que sea del conocimiento de la ciudadanía y conozcan los derechos ganados que están en el documento de la Carta Magna.

"Los poderes federales están constituidos en un poder conservador que se oponen a los avances de los derechos ciudadanos.

"Se puede ganar en la Corte, y si así no fuera, en el 2018 se abrirán nuevos causes y horizontes para las transformaciones progresivas de la Ciudad de México", auguró Batres Guadarrama. Morena plantea que ese órgano responda recursos ante la Corte Tras consultas, Javier Quijano decide retirar amparo contra la Constituyente. El abogado y ex diputado constituyente de Morena Javier Quijano Baz decidió, finalmente, desistirse del amparo que interpuso en contra de la integración de la **Asamblea Constituyente**.

En conferencia de prensa, dijo que realizó consultas con la dirigencia capitalina de este partido, con ex compañeros del grupo parlamentario en la **Asamblea Constituyente** y con legisladores locales, hubo consenso en retirar esa acción que interpuso ante un juzgado de distrito, e informó que a más tardar mañana acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a formalizar tal planteamiento.

Añadió que muchos de los contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México son favorables para el bienestar de los capitalinos, por lo que ya no tiene caso seguir adelante con esa disputa jurídica.

Con el recurso que interpuso en septiembre del año pasado, Quijano Baz impugnaba la doble función que tenían los diputados o senadores federales, que al mismo tiempo formaban parte de la Asamblea Constituyente.

El anuncio que ayer hizo Quijano forma parte del posicionamiento que fijaron ayer líderes locales de Morena con motivo de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales interpuestas contra la Carta Magna local.

En su oportunidad, Martí Batees y Clara Brugada, dirigentes de Morena en esta ciudad, así como César Cravioto, líder de la bancada de este partido en la **Asamblea Legislativa**, detallaron los otros puntos, entre ellos exigir que sea la Asamblea Constituyente la que responda ante la Corte esos recursos en su contra; además, el hecho de que la Procuraduría General de la República "no tiene legitimación" para impugnar este texto.

Así también, detallaron que convocarán a la ciudadanía a movilizarse en caso de que no se reconozca la legalidad de ese documento; asimismo, los morenistas se presentarán como terceros interesados ante la SCJN en ese proceso de defensa.

Al final, César Cravioto dijo que varios grupos parlamentarios de la ALDF están en la postura de que no sea este órgano el que defienda la Constitución local, además de que no tienen las facultades legales para ello.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220975&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220975&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**LA DEFENSA DE LA CARTA MAGNA  
PORTAL REPORTE INDIGO;22/03/2017**

#Constitución LA DEFENSA DE LA CARTA MAGNA Sin hacer necesariamente un frente común, el Gobierno de la CDMX y Morena se lanzan a combatir las impugnaciones a la Constitución local que Presidencia de la República y la PGR presentaron ante la Suprema Corte. Tras la embestida de impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Presidencia encabezan ante la Suprema Corte de Justicia, el jefe de Gobierno capitalino confló en que al final de la defensa saldrán bien librados.

"Esto lo vamos a defender y así debe quedar en la Constitución, vamos a llevar esta defensa, una defensa seria hasta el final, ya lo verán y vamos a salir bien librados", sostuvo Miguel Ángel Mancera Espinosa durante un evento del Día Internacional del Síndrome de Down.

Como si se tratara de un frente común para defender la Constitución aprobada hace dos meses, por separado, Miguel Ángel Mancera y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) aseguraron que defenderían los derechos ganados a favor de los capitalinos.

La defensa surge a partir de que la semana pasada la PGR presentara ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de anticonstitucionalidad para invalidar 39 conceptos de la Carta Magna local en materia de justicia, derechos humanos y revocación de mandato.

De ahí que Mancera, quien fue el responsable de enviar el documento de propuesta de la primera Carta Magna capitalina, explicó que uno de los ejes rectores de la defensa que asumirá el Gobierno de la Ciudad de México ante SCJN es que no se deben restar derechos ya conseguidos a lo largo de los años a favor de los capitalinos.

"Una de las cosas que vamos a cuidar, que vamos a defender y que le vamos a decir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación es: no se deben restar derechos, es esto que se llama Ciudad Incluyente, está en el Artículo 11", sostuvo el jefe de Gobierno.

Como lo viene diciendo desde que entregó la propuesta a la Asamblea Constituyente, reiteró que la Constitución que hoy tiene la Ciudad de México es de avanzada.

"De este proceso de impugnaciones saldrá fortalecida".

Dijo que cuando se actúa con principio, cuando se actúa por una causa que es de la sociedad, no puede cambiarse ese destino.

La PGR y Presidencia de la República protagonizan las impugnaciones con el argumento fundamental, en la mayoría de los articulados, de que contraviene las disposiciones constitucionales y se da, en muchos otros casos, la invasión de competencias.

El Gobierno capitalino ha dicho que el ataque del Gobierno federal es político, y no obstante el logro de haber promulgado la Constitución no se lo quita nadie.

Revivir a la Constituyente Morena planteó la necesidad de regresar al ruedo a los cien diputados constituyentes para que sean ellos quienes defiendan el documento que aprobaron.

El líder local de ese organismo político, Martí Batres Guadarrama, acusó que la PGR no tiene legitimación para impugnar la Constitución de la Ciudad de México y que es obligación de la Asamblea Constituyente defender los derechos de la gente plasmados en la Constitución.

"La defensa de la Constitución local la debe hacer el presidente de la **Asamblea Constituyente**", en referencia al senador Alejandro Encinas Rodríguez, quien desempeñó ese cargo.

Luego del acto de inconstitucionalidad que presentó la PGR, el líder de Morena dijo que se presentarían como terceros interesados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para vigilar la evolución de dicho recurso.

Aseguró que Morena en la Ciudad de México se dará a la tarea de difundir lo que logró la **Asamblea Constituyente**, para que sea del conocimiento de la ciudadanía y conozcan los derechos ganados que están en el documento de la Carta Magna.

"Los poderes federales están constituidos en un poder conservador que se oponen a los avances de los derechos ciudadanos.

"Se puede ganar en la Corte, y si así no fuera, en el 2018 se abrirán nuevos causas y horizontes para las transformaciones progresivas de la Ciudad de México", auguró Batres Guadarrama.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221393&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221393&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**PORTAL / PROPONEN TRANSPORTE GRATIS PARA ESTUDIANTES  
PORTAL MILENIO DIARIO;22/03/2017**

Proponen transporte gratis para estudiantes La asambleísta **Cynthia López Castro** planeó ofrecer gratuidad en el transporte público a niñas, niños y adolescentes residentes en Ciudad de México que cursen el nivel básico de educación y que tengan como máximo 15 años de edad. La legisladora expuso que uno de los objetivos es ayudar a los niños y jóvenes capitalinos para que puedan llegar a sus escuelas. Señaló que estudios indican que la falta de recursos para movilizarse es una de las razones de la deserción escolar.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221497&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221497&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**CAPITAL POLÍTICO / CHAMUSCA EL SENADO A BARRALES  
PORTAL EXCELSIOR;22/03/2017**

A estas alturas del partido, nadie tiene la menor duda de que la nota sobre el departamento de lujo que Alejandra Barrales se compró en Miami en casi un millón de dólares fue empujada desde el Senado de la República.

Aunque se pudiera pensar en una acción del PRI para atacarla, la verdad es que suena más a fuego amigo de quienes, al interior de los amarillos, ya quieren que se vaya.

Y aquí puede haber varios tiradores, desde la tribu de Los Chuchos, que están encanijados porque no se hizo la alianza con el PAN en el Edomex, hasta los socios de Miguel Barbosa, que están igual de encanijados porque les quitó la coordinación legislativa.

Como quiera que sea, lo grave del asunto es que hay una suma de enojos en contra de su presidencia, y es claro que será el blanco de más ataques, aunque tendrá que reconocer que, si hay filtración de datos, es que éstos existen.

Si son o no legítimas las muchas propiedades que tiene Barrales es un asunto de ella y de las autoridades, pero la presidenta del PRD tiene que reconocer que sus descuidos la ponen hoy en la lupa ciudadana.

Porque el que la dirigente del principal partido de izquierda del país sea millonaria, luego de una larga carrera en la administración pública, puede ser un acto lícito, pero no es bien visto por el pueblo, que en su mayoría carece de lo más indispensable para sobrevivir.

Y es que Barrales había dicho que se compró la casa donde actualmente vive, en Bosques de las Lomas, con lo que obtuvo por la venta de un inmueble en la Del Valle; ahora dice que dio un enganche de 322 mil dólares con el ingreso de la venta de esa casa, entre otros.

Si en verdad va a demandar a Univision -como amenazó- por el reportaje publicado, la dirigente perredista debería pensárselo bien, pues seguramente saldrán muchas más cosas que, incluso, pueden llegar a su familia.

Para qué moverle a que se investigue su empresa Albama (siglas de Alejandra Barrales Magdaleno), de la que dice poseer 99% de las acciones y que, a su vez, controla a la empresa de Miami Maxba Development Inc (siglas de su hija Máxima Barrales).

Según Univision, esta última empresa fue creada exprofeso para ser utilizada en la compra del lujoso departamento en Sunny Isles Boulevard. Y habría que destacar que la presidenta del PRD tiene, además, una casa, dos departamentos y un terreno en México con valor total de 24 millones 732 mil pesos, y cuentas bancarias de seis cifras.

El asunto trae preocupados a los jerarcas amarillos, tanto que ayer hubo una reunión emergente entre Héctor Serrano, Héctor Bautista y la propia Barrales para ver qué hacían.

Ya ven, por eso no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas.

\*\* Centavitos... Después de tanto hacerla de emoción, por fin Enrique Ochoa Reza, líder nacional del PRI, recibirá en sus oficinas a la fracción tricolor en la **Asamblea Legislativa** para aclarar paradas. Y es que desde que hace unas semanas prácticamente destapó a la diputada **Cynthia López Castro** para suceder a **Mariana Moguel** en el PRI capitalino, el malestar al interior de la bancada ha sido permanente, al grado de que **Cynthia** y **Adrián Ruvaicaba** aún no se hablan... La buena noticia para Miguel Ángel Mancera es que la CDMX fue premiada como el destino turístico número uno entre 139 ciudades de 55 países; la mala es que el premio fue por el trabajo de su exsecretario de Turismo, Miguel Torruco, al que corrió por apoyar a Andrés Manuel López Obrador.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220810&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220810&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**ALDF PIDE INFORME DE ZONAS SIN AGUA  
PORTAL EXCELSIOR: 22/03/2017**

**DESARROLLO URBANO ALDF pide informe de zonas sin agua** El Sacmex debe detallar dónde hay problemas de abasto para actuar ya: ALDF. Diputados locales solicitarán al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) un Informe pormenorizado de las zonas en las que no está garantizado el abasto de agua y será necesario rechazar permisos de construcción.

Ayer, Excelsior dio a conocer que ante la deficiente dotación del líquido que enfrenta la capital del país, el organismo busca que se niegue el aval a los desarrollos inmobiliarios que pretendan ubicarse en colonias con problemas de abasto.

"Detener el crecimiento de la ciudad es un tema muy delicado, pero al mismo tiempo tenemos que empezar a negar ya la construcción de desarrollos donde el servicio no sea por lo menos regular. Si el servicio es deficiente y no permite la construcción de un edificio más, pues ni modo, vamos a tener que negarlo", aseveró Ramón Aguirre, director del Sacmex, entrevistado por Pascal Beltrán del Río en Imagen Radio.

Luego de esto, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Margarita Martínez Fisher**, indicó que los diputados deben tener conocimiento de

las colonias en las que no se puede generar más desarrollo, con el objetivo de tomarlo en cuenta e Integrarlo en el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU).

De no entregar dicha información, las declaraciones del director de Sacmex podrían interpretarse como meramente políticas, sostuvo la panista.

Recordó que en el PGDU se delimitaron 192 colonias como Áreas con Potencial de Desarrollo, es decir, que tienen posibilidades de intensificar el uso de suelo; y 830 colonias como Áreas con Potencial de Mejoramiento, con el objetivo de reforzar las condiciones de habitabilidad.

Martínez Fisher opinó que hay una contradicción las declaraciones de Aguirre y el planteamiento del Gobierno de la Ciudad de México de mejorar e Intensificar los usos de suelo a través del PGDU.

"Mientras el Gobierno de la Ciudad de México siga otorgando las facilidades, esto va a seguir siendo un problema.

Si el director del Sistema de Aguas dice que ya no es factible, tiene la obligación de informarlo a la ALDF", reiteró.

Por otra parte, el presidente de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura de la ALDF, **Raúl Flores**, señaló que mientras el desarrollo de centros comerciales y edificios de vivienda florece, la infraestructura de abasto de agua se encarece y este año incluso fue sometida a recortes presupuestales.

El legislador perredista consideró para contrarrestar los efectos del crecimiento inmobiliario en zonas de la ciudad con desabasto del líquido, es necesario privilegiar la inversión en infraestructura hídrica imponiendo cargas fiscales a las empresas desarrolladoras.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220780&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220780&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**SEGUNDA VUELTA / MUY ACTIVOS EN LA ALDF  
PORTAL DIARIO IMAGEN;22/03/2017**

Segunda vuelta Muy activos en la ALDF. Muy activos estuvieron ayer los grupos parlamentarios del PRI, Morena y PRD en la **Asamblea Legislativa**.

Luego que el presidente de la Comisión de Gobierno, diputado **Leonel Luna Estrada**, dijo, previo al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones que su partido fue el que más iniciativas y puntos de acuerdo presentó, morenistas y priistas no quisieron que se les tache de improductivos.

El PRI, por conducto de la legisladora **Jany Robles Ortiz**, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, con el propósito de prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los recintos deportivos.

Argumentó que el objetivo principal es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores.

**Robles Ortiz** propuso que la Secretaría de Seguridad Pública, en colaboración con los titulares de los recintos deportivos, instalen detectores de niveles de alcohol (alcoholímetros) y en caso de que algún aficionado exceda el límite de alcohol, se prohíba su ingreso al inmueble.

**CONTRA PREDIALAZO** Por su parte, y con el propósito de corregir las modificaciones que la ALDF realizó al Código Fiscal y que provocaron un alza en el impuesto predial, el grupo de Morena presentó una iniciativa para reformar el artículo 130 y el 23 transitorio del Código Fiscal local, al sostener que el incremento en el impuesto predial viola los derechos fundamentales de los contribuyentes.

El diputado de dicho partido, **Paulo César Martínez López**, destacó la necesidad de modificar el artículo 130, pues en la aprobación del dictamen del Código Fiscal 2017 se omitió actualizar la tarifa de los límites inferior y

superior del valor catastral de un inmueble, lo que, en su opinión, ocasionó aumentos desproporcionados en el pago de este impuesto.

En síntesis, la bancada de Morena propone reformar el artículo 130 para quedar como sigue: "El impuesto predial se calculará por periodos bimestrales aplicando al valor catastral la tarifa correspondiente y actualizada". Explicó que este órgano legislativo, sin motivación jurídica ni discusión alguna, modificó el artículo 23 transitorio, relativo a las Normas de Aplicación para Avalúos Catastrales, con lo que ocasionó que el valor catastral de la construcción tuviera un incremento mayor.

Es más que evidente, señaló, que los incrementos desproporcionados en el pago del impuesto predial representan un agravio a la dignidad humana, al imponer al contribuyente pagos que su capacidad económica no le permite cubrir.

**LAS TIENDAS DE BARRIO** Ayer, el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó también una iniciativa para facilitar la conversión de las tiendas de barrio en "tecno tiendas", para que tengan las condiciones necesarias de competitividad, modernización y se consoliden en la preferencia de los consumidores.

Refirió que el objetivo es facilitar que las "tienditas de la esquina" obtengan las condiciones necesarias de competitividad en un mercado que es cada día más agresivo.. e incrementar para el 2018 la tecnificación de estos comercios a más de 7 mil (actualmente son 2,450).

**TRANSPORTE GRATUITO A MENORES** **Cynthia López Castro**, del PRI, propuso una iniciativa de ley para que los menores de 16 años puedan hacer uso del transporte en la Ciudad de México de manera gratuita.

Señaló que la iniciativa tiene como fin apoyar la economía familiar.

Explicó que hoy en día las familias gastan aproximadamente mil pesos mensuales y con la iniciativa, que beneficiaría a un millón 800 mil menores de 16 años, tendrían un ahorro de 600 pesos.

Por último, dijo que buscará de inmediato al secretario de Finanzas de la Ciudad de México y al titular de Movilidad, para analizar cuál sería el impacto presupuestal de dicha iniciativa.  
[Im0007tri@yahoo.com.mx](mailto:Im0007tri@yahoo.com.mx)

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120226605&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120226605&fecha=22/03/2017&idbase=22)

### **SOLICITAN A SACMEX DIAGNÓSTICO PARA IMPLEMENTAR PROGRAMA DE AGUAS RESIDUALES PORTAL EL DÍA:22/03/2017**

Solicitan a Sacmex diagnóstico para implementar programa de aguas residuales Con la finalidad de implementar un programa para mejorar el tratamiento y reutilización de aguas residuales disponibles, que permitan ampliar el caudal de este tipo de agua en la capital, el pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** aprobó solicitar un diagnóstico a Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Al respecto, la legisladora local **Elizabeth Mateos Hernández**, explicó que este análisis permitirá aprovechar en forma considerable el recurso y garantizar el acceso al líquido, tal como lo establece el artículo 4o Constitucional, que indica que toda persona debe disponer del agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Mencionó que el artículo 7o de la Ley de Aguas local estipula que Sacmex tiene como objetivo la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, como como el tratamiento y reúso de aguas residuales.

Señaló que el artículo 3o establece que es utilidad pública el mantenimiento, rehabilitación, construcción, operación y ampliación de las obras de abastecimiento de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Indicó que en México existe un marco jurídico que define los límites permisibles de contaminantes, tales como las Normas Oficiales Mexicanas, 001, 002, 003 y 004, que si bien reflejan preocupación por las descargas de las aguas residuales y sus efectos en el medio ambiente, ninguna contempla los límites máximos de descarga de contaminantes.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120227256&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120227256&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**RESPECTABLE LA DECISIÓN DEL MAGISTRADO: PRD Y PRI  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;22/03/2017**

Respetable la decisión del magistrado: PRD y PRI # Mera coincidencia que se diera luego de que presento una controversia ante la Corte: **Raúl Flores e Israel Betanzos**. Luego de desatacar ayer la "dura" labor que realizó durante los casi nueve años que Edgar Elías Azar estuvo al frente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCdMx), el líder perredista capitalino, **Raúl Flores García**, y el coordinador de la fracción priista en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Israel Betanzos Cortés**, comentaron que "es muy respetable la decisión del magistrado haber renunciado al cargo, pues la realidad es que deja una institución lo suficientemente fuerte y organizada" Durante entrevistas por separado con El Sol de México en el Recinto Parlamentario de Donceles, los directivos políticos coincidieron en que el cargo de embajador "fue mera coincidencia de que se diera luego de que presentó una controversia ante la Suprema Corte contra la Constitución Política de la Ciudad de México".

El asambleísta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sostuvo que Edgar Elías se enfrentó a muchas críticas, sobre todo por parte del Movimiento Regeneración Nacional, "pero la realidad es que, hay que reconocerlo, también fue artífice para el establecimiento del Sistema Penal Acusatorio y de la actualización del sistema de huellas dactilares del Instituto de Ciencias Forenses, entre otros muchos logros" Por su parte, el líder perredista capitalino, **Raúl Flores García**, destacó que a Edgar Elías le tocó un periodo complicado, "incluso se enfrentó a ese clima de odio por parte de los militantes de Morena, pero lejos de eso es poco lo que puede reprochársele al magistrado, hoy nombrado embajador" sostuvo con abierta sonrisa el también vicecoordinador de la bancada perredista en la ALDF.

Sin embargo, reconoció que "es respetable" la decisión de Edgar Elías, "sobre todo ahora que están por venir cambios profundos en el Poder Judicial capitalino, pues independientemente de la controversia que interpuso este magistrado, existe confianza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haga mínimos ajustes sobre el contenido en la Constitución de la Ciudad de México, con respecto al funcionamiento del Consejo de la Judicatura capitalina" sostuvo el perredista.

Reiteró que en los casi nueve años que Edgar Elías Azar estuvo al frente del TSJ, "fue un momento complicado, pero a pesar de ello creo que lo hizo bien. Considero que cumplió un importante ciclo en su paso por la presidencia del Tribunal" afirmó.

Finalmente, por ello, descartó que se evidencie una crisis en el TSJ, por lo que llegó la renuncia de Edgar Elías, sino se trata de una salida inteligente, para permitir que el tribunal tenga puentes de interlocución renovados", enfatizó el perredista.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220806&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220806&fecha=22/03/2017&idbase=22)



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



Van por ley contra venta de alcohol en estadios. La iniciativa del PRI prevé negar el ingreso a los aficionados en estado de ebriedad. En la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México el PRI presentó una reforma de ley para que se prohíba la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los estadios.

Esta iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, creada en la Tercera Legislatura, contempla además negar el ingreso a los aficionados en estado de ebriedad.

Desde tribuna, la diputada priísta **Jany Robles** argumentó que esta propuesta es a favor de la salud de los capitalinos, ya que en la Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Capital del País revela que siete de cada 10 estudiantes han ingerido bebidas alcohólicas y que la edad promedio en que se inicia su consumo es a los 12 años de edad.

La asambleísta dio a conocer que por lo menos tres decadas de personas practican algún deporte, 4 millones de habitantes asisten cotidianamente a instalaciones deportivas de cualquiera de las 16 delegaciones a practicar u observar algún deporte.

"Esto nos obliga a intentar perfeccionar una idea convertida en ley con otro tipo de sanciones y nuevos espacios de competencia de las autoridades de la Ciudad", precisó Robles.

La legisladora local consideró que un inmueble deportivo puede convertirse en peligroso para las familias que asisten y que sería lamentable implementar medidas de seguridad.

"Para el Partido Revolucionario Institucional la seguridad pública y la seguridad de las familias y de todos los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es una acción o política pública primordial", resaltó.

De acuerdo con la asambleísta del tricolor, los deportes con mayor número de seguidores en el país y en la Ciudad de México en general son el fútbol soccer, béisbol, fútbol americano, basquetbol, boxeo, lucha libre, por mencionar algunos.

**Robles Ortiz** recordó que en los últimos años, primordialmente en recintos donde se practica el soccer, se han suscitado hechos donde ha imperado la violencia y ello ha dado lugar a tomar medidas precautorias y de sanción. La legisladora del Revolucionario Institucional confirmó que uno de los inmuebles que reúne a un número importante de espectadores y uno de los más grandes del mundo es el Estadio Azteca, que cuenta con aproximadamente 114 mil 600 localidades.

Otro es el Estadio Olímpico Universitario, con capacidad para 72 mil espectadores, y el Estadio Azul de la Ciudad Deportiva, con capacidad para 35 mil 161 espectadores.

Otras instalaciones son por ejemplo el Estadio Fray Nano, con capacidad para 5 mil 200 personas y donde se practica el béisbol. • El PRI presentó ante el pleno de la Asamblea una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220628&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220628&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**FUTBÓL LIBRE DE ALCOHOL  
PORTAL EXCELSIOR; 22/03/2017**

**FUTBOL UBRE DE ALCOHOL** La **Asamblea Legislativa** analiza una iniciativa para prohibir la venta de bebidas embriagantes en los inmuebles deportivos. Los integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) analizan una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal que propone prohibir la venta de bebidas alcohólicas en los recintos deportivos.

Al presentar la iniciativa en sesión ordinaria, la diputada local del PRI, **Jany Robles**, señaló que el objetivo es brindar alternativas a las autoridades capitalinas para reforzar la seguridad de los espectadores.

Las medidas de seguridad también incluirían la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP) para instalar alcoholímetros en la entrada de los estadios con el objetivo de prohibir la entrada a los asistentes que exceden el límite de alcohol.

"Con esta medida estaremos abonando en favor del combate a las adicciones, porque el deporte es sinónimo de salud; de tal manera que el que se vendan bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios", afirmó **Robles**.

En su exposición de motivos, la diputada señaló que autoridades locales, empresarios enfocados en espectáculos deportivos y la propia Asamblea Legislativa han fallado en establecer medidas para prevenir actos violentos en estos espacios.

"Aún tenemos actos violentos dentro y fuera de los centros en donde se realizan eventos deportivos, tal como lo ocurrió en meses pasados en el Estadio Luis Pirata Fuente, en donde el número de lesionados es de considerarse o como antecedente más reciente fue lo que ocurrió este fin de semana en donde un aficionado de los Pumas arroja un vaso con cerveza que impactó en la cabeza de un jugador del América", explicó.

La iniciativa, que fue apoyada por diputados de Morena y Movimiento Ciudadano, será analizada en comisiones para su posible aprobación.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220628&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220628&fecha=22/03/2017&idbase=22)

### ***VAN CONTRA VENTA DE ALCOHOL EN ESTADIOS PORTAL OVACIONES;22/03/2017***

Van contra venta de alcohol en estadios POR LILLIAN REYES RANGEL La diputada **Jany Robles Ortiz** presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, con el propósito de prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los recintos deportivos.

La legisladora priista argumentó que el objetivo principal es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores.

La propuesta contempla además que la Secretaría de Seguridad Pública en colaboración con los titulares de los recintos deportivos, instalen detectores de niveles de alcohol (alcoholímetros) y en caso de que algún aficionado exceda el límite de alcohol, se prohíba su ingreso al inmueble.

El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios, aseguro la diputada, y sostuvo que la seguridad de los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es parte primordial de las políticas públicas de un buen gobierno.

El fenómeno de la violencia en algunos inmuebles donde se presentan espectáculos deportivos no es nuevo; aunque su control y erradicación es una tarea conjunta de autoridades de gobierno y deportivas, sin que ninguna parte se deslinde.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220628&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220628&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**BREVES DE FUTBOL / TRABAJAN INICIATIVA QUE PROHIBE VENDER ALCOHOL EN LOS ESTADIOS DE LA CDMX  
PORTAL EL ECONOMISTA;22/03/2017**

**BREVES DE FUTBOL** || Trabajan iniciativa que prohíbe vender alcohol en los estadios de la CDMX Los legisladores trabajan en una iniciativa de ley que prohibiría la venta de bebidas alcohólicas en los estadios de la Ciudad de México. Según informa El Universal, la iniciativa tiene en la diputada priísta **Jany Robles** una de sus principales impulsoras. Esta modificación a la Ley para prevenir la violencia en los espectáculos deportivos favorecería "la salud de los capitalinos" y brindaría mayor seguridad a los asistentes.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120219683&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120219683&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**PIDEN PROHIBIR LA VENTA DE ALCOHOL EN ESTADIOS DEPORTIVOS  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;22/03/2017**

Piden prohibir la venta de alcohol en estadios deportivos **POR FERNANDO RÍOS** La asambleísta priísta, **Jany Robles Ortiz**, propuso ayer prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas dentro de los estadios deportivos y aplicar el alcoholímetro a los aficionados antes de ingresar a los recintos deportivos.

La propuesta de reformas y adiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México busca garantizar a las familias que visitan ese tipo de lugares su seguridad para disfrutar el esparcimiento deportivo.

**Jany Robles Ortiz** explicó que se busca fortalecer la seguridad de los asistentes, a través de la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas dentro de los recintos deportivos, ya que el deporte es sinónimo de salud, por lo que consideró reprochable vender bebidas alcohólicas en un espacio deportivo.

Destacó que la seguridad de los asistentes a los estadios deportivos es prioritaria. Finalmente, la iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa**, para su análisis, discusión y en su caso dictaminación.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220746&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220746&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**PROPONEN ALDF PROHIBIR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EVENTOS DEPORTIVOS  
PORTAL LA PRENSA;22/03/2017**

**Raúl Macías** La violencia que se genera en los estadios de fútbol en la Ciudad de México por parte de integrantes de las porras, hace necesario que se tomen medidas urgentes para salvaguardar la integridad física de los aficionados, sobre todo de niños y adultos, por lo que en la **Asamblea Legislativa** se presentó una propuesta para prohibir la venta de bebidas embriagantes y colocar alcoholímetros en los recintos de espectáculos deportivos.

Esta propuesta fue presentada ayer en la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa por la diputada local del Partido de Revolucionario Institucional, **Jany Robles Ortiz**, quien expuso que el objetivo principal es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores, porque son frecuentes ya los enfrentamientos en gradas y otras áreas de los estadios. "El fenómeno de la violencia en algunos inmuebles donde se presentan espectáculos deportivos no es nuevo; aunque su control y erradicación es una tarea conjunta de autoridades de gobierno y deportivas, sin que ninguna parte se deslinde.

El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios".

Dentro de su iniciativa para reformar la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, la legisladora Jany Robles incluye, que en esta tarea, la Secretaría de Seguridad Pública en colaboración con los titulares de los recintos deportivos, deben instalar detectores de niveles de alcohol (alcoholímetros) y en caso de que algún aficionado exceda el límite de alcohol, se prohíba su ingreso al inmueble.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120226601&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120226601&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**¿EVENTOS SIN ALCOHOL?  
PORTAL LA PRENSA;22/03/2017**

¿Eventos sin alcohol? Carlos García Una propuesta llegó a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, ayer, que tiene el objetivo. de brindar mejor y mayor seguridad en recintos donde se lleven a cabo eventos deportivos. F.sta consiste en prohibir la venta de bebidas embriagantes dada la violencia que a últimas lechas se registra en esta clase de inmuebles, sobre todo en estadios deportivos.

Si bien es cierto que en algunos encuentros la pasión le gana a la razón de los espectadores y que aunque el deporte sea un sinónimo de salud, como asegura la diputada local **Jany Robles**, por lo que es una incongruencia que en esos establecimientos se venda alcohol, también es verdad que la venta de cerveza en los estadios es el medio de subsistencia de familias enteras dedicadas a esto desde hace muchos años.

Es toda una tradición para los asiduos espectadores a juegos de fútbol, béisbol y fútbol americano, deportes más que populares, llegar a los estadios y "echarse una cervecita", lo malo es que al calor del juego y de las "frías" los ánimos muchas veces se exaltan y puede ocurrir algún evento violento contra "rivales de equipo".

Más que prohibir la venta de bebidas embriagantes en estos lugares de esparcimiento, lo mejor sería encontrar la forma de limitar su venta, y emprender acciones para mejorar la seguridad en los recintos deportivos para garantizar la integridad de todos los asistentes.

Hay que recordar que sólo en algunos encuentros de fútbol es donde los ánimos se exaltan y se genera violencia. Esto no es una característica generalizada, como para satanizarlos y prohibir la venta de alcohol, lo mejor sería que en estos encuentros señalados se refuerce la presencia policiaca, se establezcan más puntos de revisión y elevar las sanciones para quien cometa algún acto de violencia.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120226601&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120226601&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**DÍA HÁBIL  
PORTAL OVACIONES;22/03/2017**

**\*\* Responde Ejército a AMLO**

El Ejército mexicano respondió ayer a Andrés Manuel López Obrador.

Las acusaciones que hizo a la Marina sobre el operativo en Tepic, Nayarit, en el que murieron Francisco Patrón Sánchez El H2, líder del cártel de los Beltrán Leyva, y once pistoleros, y al Ejército, por la muerte de tres normalistas y desaparición de 43, provocaron una reacción oficial.

Miguel Angel Osorio Chong y Enrique Peña Nieto refutaron las acusaciones.

El secretario de Gobernación, ya en campaña y desesperado por su falta de protagonismo tras ser relegado por Peña Nieto en las tareas clave, como la relación con Donald Trump y su gobierno, aprovecha y se sube al ring, al censurar al creador y dueño de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y exigirle presentar pruebas, ante el Ministerio Público.

-No son admisibles, las descalificaciones sin sustento en contra de nuestras Fuerzas Armadas, ha dicho Peña Nieto.

-Que salga de su zona de confort y asuma con responsabilidad sus declaraciones. Y si tiene pruebas, que las señale, arengó Osorio Chong.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017

Anoche, en poco usual conferencia nocturna, José Carlos Beltrán Benítez, director de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedeña), negó cualquier violación de éstos en la actuación contra el crimen y exigió a quienes acusan presentar las pruebas.

No mencionó jamás a López Obrador, pero el mensaje es evidente.

A la medianoche, el dueño de Morena no había revirado.

### \*\*Veracruz y Morelos: el horror

El horror de Veracruz no puede ni debe ser algo normal, cotidiano.

Al menos 125 fosas han sido descubiertas, 300 cráneos y 16 mil restos óseos. Demencial, realmente.

¿Por qué el gobierno federal y el estatal, en consecuencia el municipal, permiten esa locura? Y ni se inmutan.

No se conocía, cuando menos no oficialmente, de esas fosas. No están identificados, no se sabe cuántos ni cómo llegaron ahí y son entregados, los pocos confirmados, a sus familiares, que les buscan, en muchos casos, desde al menos hace cinco años.

Y no se trata de Javier Duarte de Ochoa, convertido en el villano favorito del gobierno federal y del PRI -sin "que esto signifique defenderlo" de sus presuntos abusos y triquiñuelas-, o del ocupante de Los Pinos.

Es la indiferencia y la costumbre a la muerte y a las desapariciones, desde el fúnebre sexenio de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien ahora pretende impulsar a su esposa, Margarita Zavala, para ser candidata por el Partido Acción Nacional (PAN) a la reelección virtual.

El colectivo Solecito asegura que se han encontrado más de 300 cuerpos, principalmente en la fosa de Alvarado.

Y Morelos no es distinto.

Ayer comenzó la exhumación de restos en Jojutla, la fosa que, aunque no clandestina sí ilegal, y fueron hallados, al menos, cincuenta fragmentos de hueso.

Pedacería.

### \*\* Sol... no azteca

¿Para qué sol azteca si hay sol miamense? Alejandra Bárrales trata de justificar la compra de un depa de 18 millones de pesos y se enreda.

No hay salida. Una dirigente de izquierda, del partido que presuntamente lucha por los pobres y que critica la ambición desmedida de priístas y panistas y que es exactamente igual.

Luis Miguel Barbosa, ex coordinador de los senadores del PRD, aprovechó para darle un llegue, tras ser señalado como posible autor de la filtración: -Absolutamente desconozco los mecanismos de cómo sucedió.

¿Cómo una dirigente del PRD tiene la visión de adquirir un departamento de un millón de dólares en Estados Unidos? El Luismi del Senado, por cierto afónico ayer, no dejó pasar la oportunidad de criticarla. Ella lo destituyó -aunque renunció- por apoyar a López Obrador.

De hecho, Bárrales no descarta que la información del departamento de interés social y para el que seguramente utilizó su crédito del Infonavit o Fovissste, haya salido de ¡adivinó!...

Y sí, acaso sea legal y no exista nada turbio en la adquisición de la pocilga en Miami, pero ¿es congruente?

### \*\* Cumbre

Blanca Alcalá, presidenta del Parlatino y vicepresidenta del Senado, presidirá este 24 de marzo el IV Encuentro de Medios Legislativos de Comunicación de América Latina y el Caribe, con los órganos directivos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), y las directivas de las 13 Comisiones que lo integran.

Participarán delegaciones de 20 países miembros, representados por más de 120 parlamentarios, directores de medios y canales de congresos y especialistas en la materia.

### \*\* Sin chelas ni bota

**Jany Robles**, asambleísta del cuasi inexistente del PRI en la Ciudad de México, quiere deportes sin cervezas y con alcoholímetros para evitar el acceso a asistentes que superen los límites de consumo.

La propuesta es extrema y va contra los intereses de los dueños de equipos, cadenas de televisión y más. Ciertamente es casi imposible que se avale, pero lo cierto es que deberían comenzar a aplicarse controles estrictos en la venta de alcohol en los estadios, porque su exceso es factor para la violencia y las riñas en las tribunas y alrededores.

Propuesta de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, que actualmente no contiene la prohibición.

Y no sólo aplicaría para el fútbol, sino para cualquier deporte o actividad, como los toros. Sería el adiós a la bota.

\*\* Vamonos: No se afectará la relación NFL-México, dice Horacio de la Vega, director del deporte de la CDMX.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221708&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221708&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**NO MÁS ALCOHOL EN ESTADIOS  
PORTAL EL GRÁFICO;22/03/2017**

EN LA **ASAMBLEA** Legislativa de la Ciudad de México avanza una reforma de Ley para prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los estadios.

Esta iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, también contempla negar el paso a aficionados en estado de ebriedad.

La diputada priista **Jany Robles** argumentó que esta propuesta es a favor de la salud de los capitalinos, ya que en una encuesta de Consumo de Drogas señaló que siete de cada diez estudiantes han ingerido bebidas embriagantes y que la edad promedio en que inicia ^ el consumo es a los 12 años.

"Esto nos obliga a intentar perfeccionar una idea convertida en ley con otro tipo de sanciones y nuevos espacios de competencia de las autoridades de la ciudad", precisó **Robles**.

**ES UN PELIGRO.** La legisladora local consideró que un inmueble deportivo puede convertirse en peligroso para las familias que asisten.

"Para nosotros es importante hablar de la seguridad pública, porque está de por medio la tranquilidad de las familias y de todos los aficionados que asisten a eventos deportivos; es una acción pública primordial".

Los deportes que mayor número de seguidores en el país y en la Ciudad de México son el fútbol, el béisbol, fútbol americano, basquetbol, boxeo y lucha Libre, por mencionar sólo algunos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220924&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220924&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**ESTADIOS SIN CHELAS  
PORTAL EL METRO;22/03/2017**

PRESENTA DIPUTADA DEL PRI INICIATIVA | ¿ESTADIOS SIN CHELAS? Proponen prohibir la venta de alcohol en los estadios de la capirucha METRO / STAFF ¿Se quedarán el Estadio Azteca, CU y el Azul sin chelas? Es que la diputada local **Jany Robles Ortiz** presentó en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de reforma a Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, que tiene como propósito prohibir la venta de bebidas alcohólicas al interior de los recintos deportivos.

La diputada del PRI estableció que el objetivo es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores.

Además, propone que se instalen alcoholímetros para que evitar que algún aficionado con exceso de alcohol pueda entrar a los estadios.

"El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios, aseguró la diputada, y sostuvo que la seguridad de los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es parte primordial de las políticas públicas de un buen gobierno", establece la ALDF en un comunicado.

Además mencionó que la violencia en algunos escenarios deportivos no es nuevo e invitan a que autoridades deportivas y de gobierno resuelvan de forma conjunta el problema.

El domingo, un aficionado de Pumas arrojó al campo un vaso con cerveza, el cual golpeó al jugador del América Cecilio Domínguez, además de que en diferentes estadios del País hay problemas de violencia, como el Veracruz vs. Tigres de hace unas semanas.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220597&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220597&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**SEGUNDA VUELTA / MUY ACTIVOS EN LA ALDF  
PORTAL DIARIO IMAGEN;22/03/2017**

Segunda vuelta Muy activos en la ALDF. Muy activos estuvieron ayer los grupos parlamentarios del PRI, Morena y PRD en la Asamblea Legislativa.

Luego que el presidente de la Comisión de Gobierno, diputado **Leonel Luna Estrada**, dijo, previo al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones que su partido fue el que más iniciativas y puntos de acuerdo presentó, morenistas y priistas no quisieron que se les tache de improductivos.

El PRI, por conducto de la legisladora **Jany Robles Ortiz**, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, con el propósito de prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los recintos deportivos.

Argumentó que el objetivo principal es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores.

**Robles Ortiz** propuso que la Secretaría de Seguridad Pública, en colaboración con los titulares de los recintos deportivos, instalen detectores de niveles de alcohol (alcoholímetros) y en caso de que algún aficionado exceda el límite de alcohol, se prohíba su ingreso al inmueble.

**CONTRA PREDIALAZO** Por su parte, y con el propósito de corregir las modificaciones que la ALDF realizó al Código Fiscal y que provocaron un alza en el impuesto predial, el grupo de Morena presentó una iniciativa para reformar el artículo 130 y el 23 transitorio del Código Fiscal local, al sostener que el incremento en el impuesto predial viola los derechos fundamentales de los contribuyentes.

El diputado de dicho partido, **Paulo César Martínez López**, destacó la necesidad de modificar el artículo 130, pues en la aprobación del dictamen del Código Fiscal 2017 se omitió actualizar la tarifa de los límites inferior y superior del valor catastral de un inmueble, lo que, en su opinión, ocasionó aumentos desproporcionados en el pago de este impuesto.

En síntesis, la bancada de Morena propone reformar el artículo 130 para quedar como sigue: "El impuesto predial se calculará por periodos bimestrales aplicando al valor catastral la tarifa correspondiente y actualizada".

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017



Explicó que este órgano legislativo, sin motivación jurídica ni discusión alguna, modificó el artículo 23 transitorio, relativo a las Normas de Aplicación para Avalúos Catastrales, con lo que ocasionó que el valor catastral de la construcción tuviera un incremento mayor.

Es más que evidente, señaló, que los incrementos desproporcionados en el pago del impuesto predial representan un agravio a la dignidad humana, al imponer al contribuyente pagos que su capacidad económica no le permite cubrir.

LAS TIENDAS DE BARRIO Ayer, el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó también una iniciativa para facilitar la conversión de las tiendas de barrio en "tecno tiendas", para que tengan las condiciones necesarias de competitividad, modernización y se consoliden en la preferencia de los consumidores.

Refirió que el objetivo es facilitar que las "tienditas de la esquina" obtengan las condiciones necesarias de competitividad en un mercado que es cada día más agresivo.. e incrementar para el 2018 la tecnificación de estos comercios a más de 7 mil (actualmente son 2,450).

TRANSPORTE GRATUITO A MENORES **Cynthia López Castro**, del PRI, propuso una iniciativa de ley para que los menores de 16 años puedan hacer uso del transporte en la Ciudad de México de manera gratuita.

Señaló que la iniciativa tiene como fin apoyar la economía familiar.

Explicó que hoy en día las familias gastan aproximadamente mil pesos mensuales y con la iniciativa, que beneficiaría a un millón 800 mil menores de 16 años, tendrían un ahorro de 600 pesos.

Por último, dijo que buscará de inmediato al secretario de Finanzas de la Ciudad de México y al titular de Movilidad, para analizar cuál sería el impacto presupuestal de dicha iniciativa.

[lm0007tri@yahoo.com.mx](mailto:lm0007tri@yahoo.com.mx)

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120226605&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120226605&fecha=22/03/2017&idbase=22)

## **ATENCIÓN URGENTE. INSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CDMX PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;22/03/2017**

Hoy, viajar a bordo del Metro, Metrobús, colectivos, camiones, trolebuses y taxis, se ha convertido en factor de riesgo para la seguridad integral de las personas y sus pertenencias. Con excesiva frecuencia tenemos lamentables muestras de que más y más capitalinos están siendo víctimas de los asaltantes, quienes, además cada vez cometen los ilícitos con mayor violencia.

Las autoridades han sido rebasadas para combatir y castigar a los delincuentes que amedrentan, roban, hieren y matan a los ciudadanos en el transporte público de la Ciudad de México. La población cada vez es más vulnerable frente a los criminales que siguen cometiendo fechorías, con la certeza de que sus actos seguirán permaneciendo impunes.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** ha sido sensible ante esta problemática que afecta la vida de cientos de personas sin que se utilicen mecanismos que ataquen de raíz esta situación. Recientemente, sufrimos la dolorosa pérdida de un joven militante del PAN, quien viajaba a bordo de un microbús y, al oponerse a ser despojado de sus pertenencias, fue privado de la vida.

Hechos como este, que día a día se repiten a lo largo y ancho de la CDMX, deben enfrentarse con seriedad y compromiso por parte de todo el sistema de seguridad y justicia. Lanzamos un enérgico ¡ya basta! No es posible que los ciudadanos sigamos siendo rehenes de los delincuentes sin que se utilicen todas las herramientas para solucionarlo.



Ante estas atrocidades, el GPPAN impulsó una iniciativa de ley para que de forma obligatoria se instalen dispositivos de alerta en las unidades del transporte público de la ciudad; a fin de que, de esta manera, la violencia e inseguridad que padecen a diario los usuarios puedan ser combatida, alertando a las autoridades en el momento en que se presente.

La iniciativa, elaborada y presentada al pleno de la Asamblea Legislativa por la diputada **Wendy González**, tiene como objeto incorporar un párrafo al artículo 220 de la Ley de Movilidad local para que el transporte público de pasajeros cuente con un sistema integral de alerta, vinculado y monitoreado directamente por la Secretaría de Seguridad Pública.

En muchos de los transportes en los que se presentan con mayor frecuencia los robos, existe un común denominador: son sistemas de transporte obsoletos, es necesario de renovar. Además, se requiere de un plan de vigilancia mejor estructurado y un reordenamiento eficiente del transporte. Aunado a ello, podría inhibirse la comisión de delitos, mediante la utilización de tecnología como cámaras interconectadas a la policía y los botones de pánico, que tanto se han anunciado durante años pero que no se han implementado en la realidad.

También es indispensable que la policía cuente con nuevas metodologías y que capacite a sus elementos de manera efectiva a fin de que sean capaces de responder de manera rápida y efectiva, no sólo de prevención, sino también de atención y detención en el momento de presentarse un asalto o minutos después de ocurrido el mismo.

El GPPAN considera que otros de los puntos que deben reforzarse son: mantener un sistema que permita identificar y mantener localizables a los delincuentes reincidentes en estos delitos, quienes, a pesar de que en ocasiones han sido atrapados en flagrancia, salen con gran facilidad y vuelven a cometer los robos pero con mayor conocimiento o hasta con otros cómplices y, en muchas ocasiones, con mayor violencia.

El problema de los robos en el transporte público debe ser atendido de manera coordinada y urgente, tanto por las autoridades capitalinas como por la Asamblea Legislativa, los transportistas y los usuarios. Solo así podremos combatir eficazmente estos delitos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221114&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221114&fecha=22/03/2017&idbase=22)  
[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221114&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221114&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**CONSTITUCIONES TRASCENDENTES  
PORTAL IMPACTO EL DIARIO;22/03/2017**

CONSTITUCIONES TRASCENDENTES El paralelismo histórico constitucional es manifiesto. Hace precisamente un siglo, la Constitución de Querétaro rompió moldes y generó toda clase de elogios y censuras. La de hoy en la renovada Ciudad de México, también suscita los mismos extremos. Ambas se discutieron acaloradamente en dos meses la primera y, en cuatro la segunda. Finalmente fueron aprobadas por unanimidad. Las dos han sido criticadas por su amplitud al llegar la redacción de sus articulados a un excesivo detalle que pareciera propio de una ley reglamentaria y no del tronco constitucional. La similitud mayor es la de que la nacional y la local, acentúan derechos sociales a cargo del gobierno del estado, el que, financiera y organizativamente, "es todavía incapaz de cumplirlos a cabalidad.

La de la Ciudad de México, al igual que lo hizo la de Querétaro, aportó innovaciones drásticas como la revocación del mandato y la limitación del periodo de cargo del Presidente del Tribunal de Justicia a sólo un año, además de incluir un Consejo Ciudadano en las decisiones de antaño reservadas a su consejo de la judicatura. En la anterior, algo parecido ocurrió en sentido inverso, cuando la materia educativa, agraria y laboral quedó reservada al Ejecutivo para el cumplimiento de postulados revolucionarios. Así, ayer como hoy, el constituyente recoge aspiraciones populares para consignarlas y hacerlas realidad en el texto supremo.

Lo cierto es que el balance es promisorio.



VII LEGISLATURA

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017

El que se haya logrado que la Ciudad Capital del país, después de tantas décadas de intentos haya podido integrarse a la Federación como la trigésima segunda entidad federativa o estado (que para los fines constitucionales es lo mismo) y que, en su condición de sede de los poderes federales, no se haya atado a un estatus mutilado en sus derechos ciudadanos y de autonomía en el ejercicio de su régimen interno. El solo rescate de la denominación primigenia de "la muy noble, leal y digna Ciudad de México" significó, nuevamente, para todos los mexicanos volver a su origen y fuente cultural de una plena identidad nacional.

Por lo que se refiere a las controversias planteadas ante la Suprema Corte de Justicia, podría hablarse bien de la conquista de una instancia ante un tribunal constitucional que no existía en la Constitución del 17 pero que en estricto sentido, no puede interponerse en el caso contra un acto soberano fundacional de una entidad federativa que en uso de sus atributos, convoca y conforma su pacto político "con el mayor número de condiciones democráticas cumplidas. El único vicio visible de origen lo fue la integración de 40 de los 100 constituyentes por la vía de la designación de los poderes y no por sufragio popular, lo que no obstante se purga al convalidarse la aprobación unánime del acto constitutivo y su formal promulgación para hacerlo irreversible.

En cuanto a varios de los preceptos aprobados que han sido impugnados con el argumento de que rebasan el marco de la constitución federal; el tema es atinente para dilucidarlo a partir del sentido mismo del concepto que se tenga del modelo federal y del régimen constitucional. Si la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es un máximo o un mínimo de derechos y garantías y si, el acuerdo federal constriñe a los estados a la limitación absoluta o justamente, les permite el avance en el ámbito jurisdiccional respecto de los derechos de sus ciudadanos. La historia constitucional muestra cómo, por ejemplo, instituciones como el amparo nacieron antes en constituciones locales como fue la de Yucatán, para después ser adoptadas a nivel federal.

Por cuanto derechos políticos tan elementales como son el combate a la corrupción por diferentes vías, incluyendo la votación para la revocación del mandato o la limitación del tiempo del ejercicio del cargo en la presidencia del Poder Judicial, son respuestas del constituyente de la Ciudad de México que bien pueden servir para ser trasladadas al ámbito federal antes que rechazarse porque no se ajustan al anacronismo del ordenamiento general. Habría ceguera imperdonable de los constituyentes que aprobaron como legítimo el derecho ciudadano y, ahora arrepentidos, se retraen por el miedo de la capacidad democrática de una decisión popular para reducir el daño que un ejercicio desviado del poder puede inferir a un pueblo que tiene que soportar como inamovible un periodo inicial, que ahora estará condicionado a cumplirse a cambio de que honren en los hechos las promesas de la campaña electoral.

El tema de la revocación del mandato, como el de la permisibilidad del uso de la marihuana para fines terapéuticos, la integración del cabildo por los alcaldes y el jefe de gobierno, la modernización del sistema de justicia penal, etcétera tendrán posibilidad de ser conocidos en sus verdaderos alcances una vez que la Asamblea de la Ciudad de México emita las leyes reglamentarias respectivas. En todo caso, podrán ser recurridas en amparo si lesionan derechos fundamentales constitucionales o acuerdos internacionales pero, por ahora, anticipar vísperas no tiene caso por correrse el riesgo de no proceder la controversia constitucional propiamente dicha y, por la otra, porque pudiera resultar ociosa si en la ley secundaria se conocen los términos exactos que pudiera tener el postulado constitucional que suscita dudas.

Finalmente, no deja de ser cuestionada la autoridad moral de la Suprema Corte de Justicia, ya que, en el supuesto sin conceder, que dé curso a ésta instancia, mal la inicia aventurando que la autoridad responsable, que era el extinto Congreso Constituyente, sea ahora la Asamblea de la Ciudad. Todavía está fresco el recuerdo de la consulta para la revocación de la reforma energética del poder legislativo que le negó al pueblo quien conforme a la fracción VII del artículo 35 de la Constitución la solicitó y fue desechada con el pretexto de que caía en la excepción de ingresos y gastos del estado.

Promisorio el que se haya logrado que la capital del país, después de tantas décadas de intentos, haya podido integrarse a la Federación como la trigésima segunda entidad federativa o estado, que para los fines constitucionales es lo mismo

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221759&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221759&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**MONREAL PIDE FRENTE DE DELEGADOS PARA LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN  
PORTAL LA RAZÓN;22/03/2017**

Monreal pide frente de delegados para la defensa de la Constitución. Sin importar colores partidistas los delegados de la Ciudad de México deben formar un frente para defender los derechos y ordenamientos consagrados en la primera Carta Magna de la capital, que ahora suma ocho impugnaciones, urgió el titular de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal.

En entrevista con La Razón, el delegado de Morena explicó que este esfuerzo debe ser encabezado por el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, quien ayer aseguró que su administración argumentará ante la Suprema Corte que no se deben restar derechos a los capitalinos.

"Yo creo que los delegados, al margen de los partidos que representamos, deberíamos unimos en un solo esfuerzo. No importa quién lo encabece. Lo lógico es que lo encabece Miguel Mancera como Jefe de Gobierno.

"Me parece que deberíamos, todos los delegados, hacer un ejercicio de acompañamiento para defender la Constitución, no regatear la defensa de la Constitución.

Es un momento clave para defender las libertades y los derechos consagrados en la Constitución. No podemos regatear una lucía juntos por los derechos fundamentales que la Constitución prevé por vez primera.", aseguró.

La primera Carta Magna de la capital, opinó el delegado morenista, es el logro jurídico para la Ciudad de México más importante de las últimas décadas, pues contempla los derechos de los habitantes de la metrópoli.

"Vamos a defender la Constitución.

Me parece loable y con argumentos podemos defenderla, Y obviamente esperar el fallo de la Corte sobre las distintas controversias interpuestas.

"Ahora está impugnada, está sub júdice todo el proceso en la Corte. Hay un número importante de impugnaciones que interpusieron, desde el jurídico de Presidencia hasta el Poder Judicial de la Ciudad de México o el Senado, que ellos sienten que se estaban invadiendo esferas de competencia de la Federación". Respecto a la respuesta del Instituto Electoral del Distrito Federal, que consideró improcedente la revocación de mandato, pero sí una consulta popular, el delegado en Cuauhtémoc dijo estar dispuesto a someterse a este ejercicio.

Señaló que la decisión depende de los tiempos que establezca la autoridad electoral, sin embargo consideró que puede ser posible realizarlo, ya que la figura, además de estar contemplada en la Ley de Participación Ciudadana, se realizó cuando los ciudadanos expresaron su opinión sobre el Corredor Cultural Chapultepec.

"Yo aceptaría. Me parece que es una salida inteligente. Si no se acepta la revocación de mandato por la restricción en la legislación secundaria estoy de acuerdo, y si se hiciera la consulta ciudadana con carácter vinculante, ta aceptaría. Vamos a esperar qué resuelven, pero no está mal.

Lo importante es que la gente decida en la delegación Cuauhtémoc si debo o no continuar.

Impugnan y ahora quieren un lugar A PESAR de haber impugnado un artículo de la Carta Magna, los exdiputados de Morena dijeron estar dispuestos a que los integrantes de la Asamblea Constituyente sean convocados por Alejandro Encinas a fin de presentar argumentos a favor del texto ante la Corte.

"Está en riesgo toda la Constitución, nos vamos a poner de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva para estar revisando (las impugnaciones y ofrecer argumentos jurídicos)", expresó Clara Brugada.

Al respecto, el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, **Encarnación Alfaro**, explicó a La Razón que los señalamientos contra las impugnaciones indican un intento de litigar en la Corte, lo que no podrá suceder y sólo se permitiría a los exconstituyentes presentarse como terceros interesados.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220113&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220113&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**RETIRA MORENA EL AMPARO CONTRA LA CONSTITUYENTE  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;22/03/2017**

Retira Morena el amparo contra la Constituyente Signo pendiente en la Corte su controversia por la Carta Magna local. Ante el creciente número de impugnaciones a la Constitución capitalina ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Morena retirará su petición de amparo contra la conformación de la Asamblea Constituyente, tras lo que defenderá dicha Carta Magna.

Martí Batres, dirigente de Morena en la CDMX, anunció que como parte de las acciones en defensa del documento fundacional capitalino desistirán del amparo del exconstituyente Javier Quijano.

En conferencia con Batres Guadarrama, Quijano Baz añadió que la Asamblea Legislativa (ALDF) no debe ser la responsable de responder por las impugnaciones presentadas ante la Suprema Corte de la Nación, ya que no fue parte de la construcción del documento.

En tanto que acompañado por exconstituyentes, diputados locales y de Martí Batres, Javier Quijano dijo que buscarán reunirse con el expresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas para defender los derechos plasmados en la Constitución.

Consideró que Encinas es el encargado de designar la defensa legal para hacer frente a los siete juicios interpuestos contra la Carta Magna.

Asimismo, se informó que Morena realizará una campaña de difusión de los derechos impugnados y dará batalla ante la Corte por los derechos ciudadanos.

En tanto, Encarnación Alfaro recordó que aunque una de las impugnaciones es de Morena, se trata de un procedimiento, no de un juicio, porque no hay nadie que resulte culpable.

Añadió que se trata de una facultad de la Suprema Corte el modificar un documento creado por una instancia temporal, para el cual la **Asamblea Legislativa** sólo puede cumplir con la parte de entregar copias de los archivos que recibió de parte de los constituyentes.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Leonei Luna**, afirmó que por ser un "hecho inédito en México y por eso la SCJN busca crear un antecedente, porque la única forma sería reinstalar con una nueva reforma Constitucional y prorrogar la Constituyente con otra reforma".

Estamos, dijo, en una situación muy difícil y por eso la Corte podría darle la facultad a la ALDF mediante un procedimiento de subrogar las correcciones a la Constitución y podría cumplir su mandato.

Finalmente, el asambleísta recalcó que no hay tanto problema porque la "columna vertebral de la Constitución no fue tocada en las impugnaciones y de no aceptar la encomienda se pondría en riesgo el proceso electoral y la elección no se podría realizar". E3 El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, confió en que se librarán todas las impugnaciones contra la Constitución capitalina.

Añadió que su administración cuidará que no se resten derechos, entre ellos el de las personas con discapacidad.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221565&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221565&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**PIDEN AL EJECUTIVO LOCAL INFORME SOBRE EL CINE VARIEDADES  
PORTAL LA JORNADA;22/03/2017**

Piden al Ejecutivo local informe sobre el cine Variedades. La **Asamblea Legislativa (ALDF)** solicitó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, un informe pormenorizado de la venta del inmueble que ocupaba el cine Variedades, toda vez que ese predio pertenecía a la Ciudad de México y estaba destinado a crear una casa de cultura.

Al plantear la solicitud al pleno, mediante un punto de acuerdo, el diputado Alfonso Suárez del Real, de Morena, señaló que el Gobierno de la Ciudad de México concretó el 13 de abril de 2016 la privatización del antiguo cine, ubicado en avenida Juárez 58, en el Centro Histórico.

Esto a pesar de que los diputados locales, mediante un punto de acuerdo, trataron de impedir en 2013 la privatización del inmueble del siglo XIX, al solicitar mantener como bien del dominio público la edificación, agregó.

El legislador expuso que "con sigilo y por medio de un decreto desincorporatorio Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, y Felipe de Jesús Gutiérrez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, firmaron la autorización para enajenar el sitio de más de 2 mil metros cuadrados".

Añadió que "de acuerdo con ese documento, desde el 21 de abril de 2009 se consintió la venta del inmueble en favor de Desarrolladora Puerta Alameda".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220980&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220980&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**EL CABALLITO  
PORTAL EL UNIVERSAL:22/03/2017**

**\*\* El agarrón que viene en la Asamblea**

Donde se ve venir un agarrón en los próximos días es en la **Asamblea Legislativa** entre los diputados **Mauricio Toledo**, del PRD, y **José Manuel Delgadillo**, de Acción Nacional, por el tema de la reforma de la Ley Electoral. Por un lado el perredista ya logró sumar a los legisladores de Morena en la propuesta que presentaron y que él coordinó como encargados de las mesas ciudadanas que se instalaron. Sin embargo, el panista, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, quiere imponer su sello, por lo que hace un par de días cuestionó dicha propuesta. Conforme se acerque la fecha para la presentación del documento final se intensificarán los ataques, nos adelantamos.

**\*\* Alcaldes cierran filas con Josefina**

La candidata del PAN al gobierno del Estado de México, Josefina Vázquez Mota, se reunió con los 15 alcaldes de su partido para comenzar a definir la estrategia de promoción del voto de cara al inicio de campaña. Nos comentan que hubo un cierre de filas de los municipios y el compromiso de realizar su trabajo electoral en los ayuntamientos que gobiernan. La reunión se llevó a cabo en la sede regional del blanquiazul en Naucalpan y lo que llamó la atención es que el presidente municipal de esta localidad, Édgar Olvera, no se presentó, lo que generó suspicacias y especulaciones. Aunque nos dicen que no hay de qué preocuparse, pues don Édgar estuvo ausente de Naucalpan todo el día.

**\*\* Morena calienta evento de AMLO**

Nos comentan que Morena comenzó ya a calentar la fecha del 9 de abril próximo, cuando se espera que el líder nacional de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, haga un mitin en el Monumento a la Revolución, con motivo de la firma del llamado Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México. Hace cerca de un mes que el presidente local morenista, Martí Batres, promocionó esta firma que, dijo, está abierta a militantes de otros partidos, así como a diversos sectores como empresarios y a todos los que quieran un cambio de régimen. Con este evento, aseguran, se busca tener más simpatizantes de cara a 2018, por lo que comenzaron a inundar las casas de los capitalinos con trípticos en diversas delegaciones como Iztacalco, para convocarlos al Monumento a la Revolución para dicha firma.

**\*\* Un pastel llamado Iztapalapa**

Los que buscan una rebanada del pastel político que estará en juego en 2018 en la delegación Iztapalapa son los diputados federales del PRD Jesús Valencia, Arturo Santana, Socorro Bonilla, Alejandro Ojeda Anguiano y Leticia Hernández Carrera, quienes insisten en conformar un bloque contra la delegada Dione Anguiano, para que sean tomados en cuenta en la definición de las candidaturas. Sin embargo, en la demarcación y en el propio Antiguo Palacio del Ayuntamiento consideran este movimiento como un mero pataleo por la búsqueda de una nueva curul que los mantenga viviendo del presupuesto, además de que su peso político, según consideran, se ha disminuido. La demarcación va a ser un territorio muy peleado, tanto al interior como con Morena, en los próximos comicios. Hay un pastel chico y muchos quieren su rebanada.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220657&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220657&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**REVOCACIÓN DE MANDATO AÚN INVIABLE: ALDF  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;22/03/2017**

Revocación de mandato aún inviable: ALDF El recurso de revocación de mandato que solicitó el delegado de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, no es legalmente una figura que se pueda utilizar en la Ciudad de México porque aún no está reglamentada y la Constitución capitalina entra en vigor en septiembre de 2018, pero la **Asamblea Legislativa** está lista para nombrar a alguien en su lugar de ser necesario.

Afirmó lo anterior el diputado José Manuel Delgadillo, presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa, quien explicó en entrevista que la revocación de mandato no se puede utilizar como una figura solitaria de la Carta Magna local y tratar de ponerla a funcionar.

Asimismo, indicó que la petición que hizo Monreal al Instituto Electoral del Distrito Federal debe ser analizada a detalle por los consejeros de dicho instituto, porque tendrán que buscar una figura como "una consulta" para realizar la evaluación de su gestión como lo pide.

Por otro lado, afirmó que si se llega a encontrar una figura como "la consulta popular" y el delegado la quiere aceptar como vinculante en caso de que la ciudadanía lo califique negativamente, él mismo podría pedir una licencia para dejar el cargo y la ALDF analizaría a quién poner en su lugar.

Resaltó que dicha decisión se tomaría dentro de lo que marca la legislación electoral vigente en materia de cargos de elección popular.

Sobre todo porque "podría tratarse de una estrategia electorera en donde pediría licencia previamente a que se pueda iniciar una precampaña en la búsqueda de la Jefatura de Gobierno para 2018".

Como parte de su campaña electoral, Monreal Ávila prometió someterse a revocación de mandato a la mitad de su gestión para que la ciudadanía decida si sigue en el cargo.

Luego de tres solicitudes, el Instituto Electoral analiza si el titular de Cuauhtémoc puede someterse a consulta, como él lo pide. (L.S.Z)

[http://www.emedios.com.mx/aldff/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221561&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldff/tExToidn.aspx?id_noticia=120221561&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**REPARACIÓN DE DAÑO, CONTRA DISCRIMINACIÓN  
PORTAL EL UNIVERSAL:22/03/2017**

Reparación de daño, contra discriminación \$ En 10 años no se ha aplicado ninguna sanción: Copred \$ Plantean multas y trabajo comunitario en lugar de cárcel. La presidenta del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Copred) local, Jaqueline L'Hoist Tapia, pidió a diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México modificar el artículo 206 del Código Penal para concretar una sentencia económica y de trabajo comunitario a quien cometa actos de discriminación.

Al rendir un informe ante la Comisión de Gobierno del órgano legislativo local, consideró indispensable darles elementos a los jueces para que identifiquen hechos discriminatorios y que tienen que ver con la violación al trabajo, a la salud, educación, por mencionar algunos.

"Desde 2007, cuando fue incluido este artículo en el Código Penal, no se ha sancionado ni a nivel nacional ni en la capital del país", explicó L'Hoist Tapia.

Hasta el momento el delito de discriminación en la Ciudad contempla una sanción de hasta tres años de cárcel, pero el Copred considera que la mejor forma para rehabilitar a un infractor es realizar trabajo comunitario. La funcionaria dio a conocer que en la capital del país el principal acto discriminatorio son los despidos de mujeres por embarazo.

Por ello pidió también a los asambleístas implementar sanciones económicas y exponer a la vergüenza pública a las empresas que despiden.

Denuncias. Informó que el año pasado se presentaron mil 280 denuncias por motivos de discriminación, lo que representó un incremento de 8.10% con respecto al año anterior.

De estas denuncias, 58% las realizaron mujeres, y 39% fueron presentadas por varones.

En lo que va del año, L'Hoist Tapia dijo que la dependencia que encabeza ha atendido 300 denuncias por actos de discriminación.

Comentó que de las mil 280 atenciones únicamente se iniciaron 131 procedimientos que cumplían los requisitos marcados por la ley para que un posible acto de discriminación tenga implicaciones legales.

La funcionaria comentó que en mil 150 ocasiones se orientó, canalizó o se realizó una gestión que ayudó a resolver una situación que afectaba a la persona peticionaria o algún tercero.

L'Hoist Tapia dijo que las denuncias sobre servidores públicos capitalinos son mínimas en el consejo, ya que 80% de ellas son entre particulares, a empresas y espacios públicos. También en el transporte público y en el tema de acceso a la justicia.

Adelantó que en breve se llevará a cabo una encuesta de discriminación en la Ciudad de México que permitirá comparar y reconocer si hay avances en el trato igualitario entre los capitalinos y la no discriminación.

"Nos han autorizado un presupuesto de un millón de pesos que será con lo que estaremos haciendo la encuesta en casa habitacional", refirió.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, adelantó que esta semana presentarán un punto de acuerdo para que en abril se realice una revisión que incluya a las 16 delegaciones, el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea) en conjunto con la Secretaría de Gobierno y el

Copred, ya que prevalece la discriminación en establecimientos mercantiles por preferencias sexuales, color de piel y vestimenta.

Resalta ayuda de equipos de fútbol. La presidenta del Copred destacó también la ayuda de equipos de fútbol — como el de Pumas para erradicar expresiones discriminatorias en los estadios y no se grite la palabra "puto".

"La palabra agrede a las personas de la diversidad sexual, pero también en el imaginario de quien grita esa palabra está menoscabando la dignidad de una persona", explico.

Mencionó que se ha buscado también al Club América para implementar esta medida y espera que en próximos días se pueda concretar un acuerdo con ellos.

"Es un problema de racismo ya que también en estos lugares donde se llama negro, chango y de hacer menoscabo de los jugadores por su color de piel", señaló. • Jacqueline L'Hoist, presidenta del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación local, se reunió con la Comisión de Gobierno de la Asamblea.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220692&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220692&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**ABUNDAN LAS CHELERÍAS IRREGULARES EN TLALPAN  
PORTAL DIARIO IMAGEN;22/03/2017**

Actualmente en Tlalpan existe una proliferación de centros de entretenimiento denominados "antros", los cuales se encuentran ubicados principalmente en el perímetro de Coapa.

La mitad de estos espacios no cumplen con las obligaciones en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la capital, pues tan sólo, por señalar alguno de los impedimentos, se encuentran a menos de 10 metros de zonas escolares y habitacionales, donde los colonos padecen a diario las consecuencias del ruido constante, la basura y la falta de lugares de estacionamiento.

"La proliferación de antros, bares y "chelerías" en la delegación Tlalpan es un problema que no se ha podido erradicar desde administraciones pasadas y en esta gestión se ha incrementado, pues las autoridades mantienen las mismas prácticas de tolerar ese tipo de lugares al recibir una cuota", denunció la diputada local del PAN, Lourdes Valdez Cuevas.

De acuerdo con información solicitada a la demarcación vía Infomex, el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos para Establecimientos Mercantiles indicó que existen 55 negocios con giro de "bar", pero como lo afirma la asociación Vecinos Tlalpan CDMX en realidad ese número es irreal porque hay una cantidad desconocida de las llamadas chelerías que están "camuflajeadas".

"Hay una gran corrupción que impera en los centros nocturnos al amparo de las autoridades delegacionales, y no sólo repercute en la calidad de vida de los vecinos que habitan cerca, quienes tienen que tolerar insultos de personas alcoholizadas, ruido e inseguridad que cada vez se acrecienta debido al narcomenudeo", indicó la legisladora panista.

La Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos tienen registrado en la Ciudad de México tres mil 800 de estos sitios, que generan alrededor de 228 mil empleos.

Sin embargo, dicha asociación reconoce que en su mayoría no cumplen con lo dispuesto por la ley, ya que la impunidad existente en el gobierno local y en las jefaturas delegacionales les tolera operar de manera irregular y en horarios no permitidos.

"Anteriormente, los delitos eran patrimoniales, ahora son más graves ya que en estos lugares se han presentado levantamientos, asesinatos, lesiones, secuestros, robos, entre otros", expresó el representante de Vecinos Tlalpan CDMX, quien prefiere mantener su identidad por cuestiones de seguridad.



**Proliferan casinos**

"Es un problema que está creciendo. Nosotros tenemos nuestro módulo en División del Norte, y ya hemos tenido inconvenientes".

Pero en Tlalpan no sólo proliferan los antros, bares o chelerías, sino también ha aumentado la cifra de casinos donde se venden bebidas alcohólicas.

Según el último informe emitido por la Secretaría de Gobernación, hay 409 casinos en todo el país, de los cuales la Ciudad de México tiene 39. El flujo de dinero en estas actividades supera los 56 millones de pesos.

La delegación Benito Juárez concentra nueve, en segundo lugar se ubica Cuauhtémoc con siete, seguida de Coyoacán y Miguel Hidalgo con cinco; en Tlalpan se tiene un registro de cuatro centros de apuestas, mientras que en Gustavo A. Madero e Iztapalapa existen dos, y en Azcapotzalco opera uno.

"Algunos diputados hemos hecho nuestro trabajo de denunciar ante las autoridades algunos casos que afectan los distritos que representamos, pero en pocas ocasiones prosperan, yo he presentado denuncias, pero sólo los clausuran un par de semanas y después son abiertos; es un cuento de nunca acabar", reiteró Lourdes Cuevas.

Los problemas de la vida nocturna en la ciudad no van a terminarse y desgraciadamente serán más los casos que conozcamos si en la administración local y las delegaciones no aplican la ley.

La legisladora refirió que los diputados de su partido no están en contra de que existan centros nocturnos, pero se oponen a la escasa supervisión; a la corrupción e inseguridad que se vive en dichos establecimientos; a la complicidad de las autoridades y sobre todo a las medidas mediáticas y temporales que se aplican cuando se da a conocer una tragedia.

"Seguiremos insistiendo cuantas veces sea necesario que se tomen medidas pertinentes por el bien de la sana diversión y seguridad de las personas que salen a divertirse a cualquiera de estos lugares".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221177&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221177&fecha=22/03/2017&idbase=22)

***FRENAN AFILIACIÓN EN PAN  
PORTAL REFORMA:22/03/2017***

Revisan curso introductorio Frenan afiliación en PAN Lamenta Romero que en la CDMX el partido no tenga ninguna actividad MAYOLO LÓPEZ Desde que Ricardo Anaya tomó las riendas del PAN, en agosto de 2015, se cerró la afiliación al blanquiazul en todo el País.

A su llegada al Comité Ejecutivo Nacional, Anaya repartió tareas dentro del partido y encargó a Rocío Reza - entonces secretaria de Formación- la actualización del curso introductorio, requisito que deben cubrir los ciudadanos para militar en las filas de Acción Nacional.

Sin embargo, año y medio después, la afiliación está suspendida debido que se sigue revisando el curso de introducción al partido, explicó en entrevista la diputada federal y ex dirigente nacional Cecilia Romero.

Tras el encargo de Anaya, Reza echó a andar el proceso, pero lo dejó inconcluso después de que Javier Corral la invitara a formar parte de su Gobierno en Chihuahua.

Al quite entró la diputada local Margarita Martínez Fisher, pero la actualización al curso introductorio aún no termina.

De acuerdo con Romero, hace dos semanas se le planteó la demora al secretario general, Damián Zepeda, pero hasta ahora no ha recibido respuesta.

La decisión de una actualización en el curso introductorio del PAN la tomó Anaya tras argumentar que el hecho de que se pudiera tomar en línea generaba "manipulación", explicó la legisladora panista.

Romero reiteró que el proceso de refrendo délamilitancia no atoró la afiliación, sino que ésta se cerró desde que se determinó la actualización del curso introductorio.

Además, a decir de la legisladora, Acción Nacional está muy mal en la Ciudad de México.

"En el partido no hay actividad; no se convoca a reuniones, no se milita. No hay acción, y eso ha dejado de interesar a los panistas", lamentó.

Según el secretario general del albiazul, hasta la semana pasada, el proceso de depuración se había desarrollado con éxito en al menos 13 estados del País.

La novedad en el proceso estriba en que se cotejará con el Instituto Nacional Electoral (INE) la huella dactilar del militante para corroborar su identidad.

En una visita al comité directivo delegacional en Benito Juárez, personal del blanquiazul explicó que no se reciben solicitudes de afiliación mientras esté en curso el proceso de depuración del padrón.

De acuerdo con fuentes panistas, presuntamente el próximo 17 de abril será reabierto el proceso para que los ciudadanos puedan presentar su solicitud de afiliación.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220093&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220093&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**VETAN COMIDA CHATARRA ANTE OBESIDAD INFANTIL  
PORTAL MILENIO DIARIO;22/03/2017**

ASAMBLEA FACULTA A SECRETARÍA DE SALUD Vetan comida chatarra ante obesidad infantil Es un problema sanitario y México ocupa el primer lugar, afirma **Mauricio Toledo**. La **Asamblea Legislativa** aprobó el dictamen para que la Secretaría de Salud de Ciudad de México prohíba la venta de alimentos que generen obesidad o sobrepeso infantil.

**Mauricio Toledo**, diputado del PRD, mencionó que México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil. En tribuna, el legislador dijo que las reformas buscan erradicar un problema de salud nacional.

"La presente iniciativa con proyecto de decreto tiene como objeto fundamental realizar reformas a la Ley Salud del Distrito Federal, a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil y a la Ley de Educación, a fin de incorporar la prohibición de alimentos que hagan más propensos al sobrepeso u obesidad a las niñas, niños y adolescentes", indicó el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, los asambleístas aprobaron que en los centros de salud se realicen acciones que permitan prevenir y atender el cáncer de ovario y próstata en la ciudad.

La Comisión de Salud y Asistencia Social avaló las reformas al artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal. Al respecto, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Nora Arias Contreras**, detalló que el dictamen tiene por objeto garantizar que todas la mujeres de la Ciudad reciban diagnósticos preventivos y oportunos a través de estudios de ultrasonido transvaginal y del marcador tumoral C A 125 para la detección de cáncer de ovario.

En tanto, se presentó un dictamen para solicitar a las secretarías de Movilidad de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalinas un informe pormenorizado de los proyectos a realizarse en el paradero Constitución de 1917 en la delegación [ztapalapa.

La diputada panista **Margarita Martínez Fisher** indicó que el propósito es conocer los alcances de cada una de las acciones comprendidas en dicha iniciativa.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221453&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221453&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**ALDF PIDE A MANCERA QUE CANCELE PROYECTO CIUDAD DEL FUTURO  
PORTAL DIARIO DE MÉXICO; 22/03/2017**

ZODE SE UBICARÍA EN AVENIDA DEL IMÁN 263 ALDF pide a Mancera que cancele proyecto Ciudad del Futuro O EL PAN y PRD coincidieron en que se debe atender La opinión de La ciudadanía, pues había manifestaciones en contra REDACCION & DDMexico La **Asamblea Legislativa (ALDF)** solicitará al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que se cancele de forma definitiva la Zona de Desarrollo Económico y Social (Zode) Ciudad del Futuro o Parque Innovación y que revoque el decreto desincorporatorio del predio de la antigua planta de asfalto de la delegación Coyoacán.

En el dictamen, aprobado por el pleno, se indica que Mancera ha hecho pública su decisión de cancelar el proyecto, por lo que requiere hacerlo oficial.

La presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la ALDF, Margarita Martínez Fisher, expresó que se pide al gobierno capitalino revocar el dictamen de desincorporación aprobado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario local en su décimo quinta sesión ordinaria.

Agregó que es necesario que la promulgación se publique en la Gaceta Oficial y que contemple una declaratoria mediante la cual se incorpore el predio de 152 mil 603.54 metros cuadrados en Avenida Imán número 263, colonia Ajusco, delegación Coyoacán.

Al subir a la tribuna a emitir su voto sobre el punto de acuerdo en el que se hicieron diversas observaciones al proyecto, el diputado perredista Raúl Flores aseguró que como lo hizo en su momento al respetar el resultado de la consulta ciudadana realizada sobre el Corredor Chapultepec, en esta ocasión Mancera se mostró sensible a la opinión de las personas, ya que una de las primeras obligaciones de los servidores públicos es atender los asuntos que son del dominio público y ser receptivo a la voz de los ciudadanos.

El también presidente del Partido de la Revolución Democrática en la capital indicó que en la modificación a la proyección original de la planta de asfalto se atendieron las inquietudes de los trabajadores de la obra, lo que constituye una muestra de que el gobierno local y la **Asamblea Legislativa** van a seguir actuando con responsabilidad y receptividad sobre lo que necesitan los habitantes de la ciudad.

"Las autoridades de esta ciudad rectificaron al ver que había problemas con el proyecto original y por eso reconozco que más vale tomar decisiones prudentes" RAÚL FLORES | PRESIDENTE DEL PRD-CDMX

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221225&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221225&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**PIDEN AL GCDMX ELABORAR PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL SEGUNDO CUADRO  
PORTAL EL DÍA; 22/03/2017**

Piden al GCDMX elaborar programa de rehabilitación integral del segundo cuadro. La asambleísta **Margarita Martínez Fisher** exhortó a los titulares de las Secretarías de Movilidad y Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a las autoridades del espacio público, la delegación Cuauhtémoc, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y vecinos de la zona, a elaborar un programa de rehabilitación integral del espacio que se encuentra

dentro del perímetro que forman las calles de Eje Central "Lázaro Cárdenas", avenida Hidalgo, Bucareli y avenida Chapultepec, conocido como el segundo cuadro de la Ciudad de México.

Martínez Fisher mencionó que los programas de rehabilitación de los centros históricos han sido una constante mundial desde los años ochenta, lo cual ha derivado en el cambio de apariencia y, en mucho de los casos, la situación social y económica de los barrios.

Señaló que con este nuevo programa se beneficiaría, por ejemplo, el Barrio Chino de la calle de Dolores, así como se rehabilitaría la Plaza de la Ciudadela y su entorno, de igual manera se verían beneficiados otros lugares de interés como son el Palacio de Bellas Artes, la Alameda Central, la Plaza Juárez, como las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los juzgados y salas familiares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, considerado este inmueble con el mayor flujo de personas en el país.

Manifestó que otros de los inmuebles que se beneficiarían con este plan serían el exconvento de Corpus Christi; la basílica de San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón, única en la Ciudad de México que no se encuentra en el Tepeyac. Además, tres de los famosos mercados de San Juan, el tradicional y el gourmet y el de flores; las sedes históricas de las radiodifusoras Radio Centro, la XEW y la XEQ, el antiguo edificio de la policía; el teatro Metropolitan; el teatro Orfeón; los cines Real Cinema y el Palacio Chino, entre otras muchas plazas, plazuelas y edificaciones con gran valor arquitectónico.

Reiteró que este espacio tiene una amplia vocación tanto comercial como habitacional, lo que comúnmente se conoce como barrios mixtos, lo que concuerda con una de las líneas de acción de las pasadas administraciones de la ciudad, que ha sido la recuperación de espacios públicos con especial énfasis en el Centro Histórico.

Indicó que de acuerdo a un estudio elaborado por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITPD por sus siglas en inglés) en el que se estudiaron los programas de tres ciudades europeas y cuatro latinoamericanas, concluyó que para la regeneración de centros históricos deteriorados o abandonados, es necesario elaborar diagnósticos precisos y a partir de esos planes guiar las acciones, así como nombrar a las autoridades que funcionen como conductoras del proceso.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120227249&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120227249&fecha=22/03/2017&idbase=22)

***NIEGA ALVARADO PLEITO CON MARIANA MOGUEL  
PORTAL OVACIONES:22/03/2017***

Niega Alvarado pleito con **Mariana Moguel**. El jefe delegacional en Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, calificó de calumnias las versiones que le atribuyeron el pasado 14 de marzo y en las que lo enfrentan con la líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Ciudad de México, Mariana Moguel Robles.

En una entrevista con OVACIONES dijo que en esa fecha se difundió una supuesta declaración que calificó a la legisladora como "calamidad", además de que "recriminaba" su labor con la delegación Milpa Alta.

Explicó que, Milpa Alta pertenece al Distrito XXXIV, el cual está bajo la titularidad de la diputada **Moguel**, "donde se han visto los alcances de su gestión", por lo que quiero establecer que "reconozco y aprecio los esfuerzos **Mariana Moguel Robles** los realizados por ella".

Desde la **Asamblea Legislativa**, ella ha apoyado a que la demarcación se convierta en un mejor lugar para vivir. Hemos coadyuvado para hacer de Milpa Alta una delegación con amplias oportunidades en todos los rubros.

Agregó que "la relación con la diputada **Mariana Moguel** es de compromiso y lealtad con nuestro partido y trabajo con los habitantes de Milpa Alta".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120229179&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120229179&fecha=22/03/2017&idbase=22)

***CAPITAL POLÍTICO / CHAMUSCA EL SENADO A BARRALES  
PORTAL EXCELSIOR; 22/03/2017***

A estas alturas del partido, nadie tiene la menor duda de que la nota sobre el departamento de lujo que Alejandra Barrales se compró en Miami en casi un millón de dólares fue empujada desde el Senado de la República.

Aunque se pudiera pensar en una acción del PRI para atacarla, la verdad es que suena más a fuego amigo de quienes, al interior de los amarillos, ya quieren que se vaya.

Y aquí puede haber varios tiradores, desde la tribu de Los Chuchos, que están encanijados porque no se hizo la alianza con el PAN en el Edomex, hasta los socios de Miguel Barbosa, que están igual de encanijados porque les quitó la coordinación legislativa.

Como quiera que sea, lo grave del asunto es que hay una suma de enojos en contra de su presidencia, y es claro que será el blanco de más ataques, aunque tendrá que reconocer que, si hay filtración de datos, es que éstos existen.

Si son o no legítimas las muchas propiedades que tiene Barrales es un asunto de ella y de las autoridades, pero la presidenta del PRD tiene que reconocer que sus descuidos la ponen hoy en la lupa ciudadana.

Porque el que la dirigente del principal partido de izquierda del país sea millonaria, luego de una larga carrera en la administración pública, puede ser un acto lícito, pero no es bien visto por el pueblo, que en su mayoría carece de lo más indispensable para sobrevivir.

Y es que Barrales había dicho que se compró la casa donde actualmente vive, en Bosques de las Lomas, con lo que obtuvo por la venta de un inmueble en la Del Valle; ahora dice que dio un enganche de 322 mil dólares con el ingreso de la venta de esa casa, entre otros.

Si en verdad va a demandar a Univision -como amenazó- por el reportaje publicado, la dirigente perredista debería pensárselo bien, pues seguramente saldrán muchas más cosas que, incluso, pueden llegar a su familia.

Para qué moverle a que se investigue su empresa Albama (siglas de Alejandra Barrales Magdaleno), de la que dice poseer 99% de las acciones y que, a su vez, controla a la empresa de Miami Maxba Development Inc (siglas de su hija Máxima Barrales).

Según Univision, esta última empresa fue creada exprefeso para ser utilizada en la compra del lujoso departamento en Sunny Isles Boulevard. Y habría que destacar que la presidenta del PRD tiene, además, una casa, dos departamentos y un terreno en México con valor total de 24 millones 732 mil pesos, y cuentas bancarias de seis cifras.

El asunto trae preocupados a los jefes amarillos, tanto que ayer hubo una reunión emergente entre Héctor Serrano, Héctor Bautista y la propia Barrales para ver qué hacían.

Ya ven, por eso no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas.

**\*\* Centavitos...** Después de tanto hacerla de emoción, por fin Enrique Ochoa Reza, líder nacional del PRI, recibirá en sus oficinas a la fracción tricolor en la Asamblea Legislativa para aclarar paradas. Y es que desde que hace unas semanas prácticamente destapó a la diputada **Cynthia López Castro** para suceder a **Mariana Moguel** en el PRI capitalino, el malestar al interior de la bancada ha sido permanente, al grado de que Cynthia y **Adrián Ruvalcaba** aún no se hablan... La buena noticia para Miguel Ángel Mancera es que la CDMX fue premiada como el destino turístico número uno entre 139 ciudades de 55 países; la mala es que el premio fue por

el trabajo de su exsecretario de Turismo, Miguel Torruco, al que corrió por apoyar a Andrés Manuel López Obrador.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220810&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220810&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**CIRCUITO INTERIOR  
PORTAL REFORMA;22/03/2017**

\*\* Si alguien ve a Martí Batres haciendo bizcos, que no tema por su salud visual, nomás es que lo traen con la mira en un sentido y en el opuesto.

Después de impugnar tres artículos de la Constitución que tanto ha cacareado Miguel Ángel Mancera, ahora también le toca enarbolar los mismos argumentos que el Jefe de Gobierno para defender la Carta Magna y sus nuevos derechos.

Algo así como lo que le pasó con las odiadas fotomultas, cuando se puso a defender las impugnaciones... igualito que su homólogo rival, el panista Mauricio Tabé.

UN ojo al gato, pues, y otro a lo que diga el de Tabasco.

\*\* Planes llegaron y se fueron y Tacubaya sigue siendo un desastre.

La delegada Xóchitl Gálvez está apoyando la creación de un nuevo proyecto que sustituiría uno de Seduvi que consideró "privatizador" y que a su vez había sustituido a otro, lanzado el ex Delegado Víctor Romo, pero que nomás no jaló.

¿La tercera será la vencida?

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220057&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220057&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**DESTINAN 14 MDP PARA OTRO PLAN DE RESCATE EN TACUBAYA  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;22/03/2017**

Destinan 14 mdp para otro plan de rescate en Tacubaya • Las anteriores administraciones elaboraron dos más que no prosperaron. La delegación Miguel Hidalgo anunció el inicio de la elaboración de un plan estratégico para revitalizar la zona de Tacubaya, que costará 14 millones de pesos y pretende atacar problemas que hay en seguridad, caos vial e insalubridad; con éste sumarán tres proyectos para el mismo fin en igual número de administraciones, pues los anteriores no prosperaron.

La delegada Xóchitl Gálvez aseguró que el documento tendrá una visión a 20 o 30 años para mejorar los espacios públicos de la zona, así como la infraestructura y se hará con participación de los vecinos, así como transportistas y comerciantes.

"Se han hecho muchos planes sobre Tacubaya, pero no llegan a buen término porque se han hecho al margen de los ciudadanos", dijo la delegada en conferencia en el mercado Peña Manterola, donde habrá un módulo informativo abierto los jueves, sábados y domingos.

En las pasadas administraciones de Víctor Romo y Demetrio Sodi ya habían anunciado planes de rescate para Tacubaya sin concretarse; la zona cuenta con mercados, parques, vías principales como Periférico, Viaducto y Revolución, pero también caos en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) por el cual circulan más de 115 mil usuarios diarios, según datos de 2014 del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

El inicio del plan será la realización de encuestas y talleres participativos, de marzo a agosto próximos.

Gálvez aseguró que el plan que se elaborará "no se contrapone" al proyecto de renovar el Cetram Tacubaya, a cargo del Gobierno capitalino.

Para el nuevo Centro de Transferencia Modal, detalló, se utilizará un predio vacío que fue de la Academia Militarizada y sobre el cual la iniciativa privada tiene interés en invertir.

En el caso del Plan Estratégico Tacubaya, comentó que la zona "tiene gran potencial para construir vivienda de nivel medio", pues hay varios predios vacíos, está rodeada por el Periférico y el Viaducto, además de conexión con los sistemas de transporte Metro y Metrobús.

Con el rescate de espacios públicos también se beneficiará a colonias como Observatorio, Escandón y San Miguel Chapultepec, dijo la delegada.

La elaboración del plan estará a cargo del despacho Mextudio Herreros, ganador de una licitación, el cual realizará encuestas y talleres de participación con los residentes y otros actores, con miras a tener lista en agosto próximo la primera fase del plan, que es un estudio urbano.

Juan Herreros, arquitecto del plan, agregó que las mejoras en Tacubaya impulsarán el tránsito peatonal y la aplicación de usos mixtos en edificaciones, entre otros aspectos.

Xóchitl Gálvez expuso que tiene interés en regularizar la propiedad de inmuebles en vecindades de la zona para garantizar que sus habitantes ahí sigan y no haya un fenómeno de expulsión debido a que empresarios les compren estos predios. Al día circulan por el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Tacubaya, según datos de 2014 del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

"Delegada de Miguel Hidalgo XI El proyecto para revitalizar Tacubaya tendrá una visión a 20 o 30 años para mejorar el espacio público e infraestructura de la zona; dice Xóchitl Gálvez que se hará con participación de vecinos, transportistas y comerciantes.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220627&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220627&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**ENÉSIMO INTENTO POR RESCATAR TACUBAYA  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 22/03/2017**

Enésimo intento por rescatar Tacubaya. La delegación Miguel Hidalgo, administrada por Xóchitl Gálvez, buscará otra vez rescatar la zona de Tacubaya, un barrio con historia y representativo de la Ciudad de México.

Y es que no es la primera vez que las autoridades capitalinas anuncian un plan para recuperar dicha franja conformada por 142 hectáreas.

En febrero del 2016, el gobierno local publicó en la Gaceta Oficial la creación del Sistema de Actuación por Cooperación para Tacubaya: incluso especificó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda sería la encargada de coordinar a las dependencias e iniciativas privadas para realizar un programa de recuperación. No tuvo éxito.

Dos años antes, en marzo de 2014, **Víctor Hugo Romo**, en su etapa de jefe delegacional, informó sobre una inversión de más de 808 millones de pesos, de los cuales 720 millones los aportaría la iniciativa privada, para rescatar la zona.

Ayer, Xóchitl Gálvez, la actual delegada, presentó un nuevo proyecto para cambiarle la cara a Tacubaya.

Dijo que su administración y el despacho Mextudio Herreros iniciaron los trabajos del Plan Estratégico Tacubaya, cuyo objetivo es que, de la mano de los vecinos, se mejoren los espacios públicos en este polígono ciudadano, conformado por las colonias Tacubaya, Observatorio, Escandón y San Miguel Chapultepec. éstas dos últimas en su Primera Sección.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 22 de marzo de 2017

El plan comprende, explicó, un estudio urbano que se desarrollará entre enero y agosto de este año, "y participarán ciudadanos, funcionarios y expertos nacionales e internacionales a fin de impulsar estrategias de revitalización y fortalecimiento de la zona, sin que pierda su identidad y mantenga su independencia de otras zonas recientemente densificadas".

La delegada destacó la importancia de la participación ciudadana en este tipo de proyectos, a fin de que los vecinos sean tomados en cuenta en la conformación de estos cambios urbanos.

"Este plan se pretende y se quiere construir con los habitantes de Tacubaya y con otros actores importantes que probablemente no habitan el barrio, pero han sido parte de éste: Tacubaya no se puede entender sin sus vecinos. sin sus comerciantes, sin los transportistas, todo esto conforma Tacubaya", puntualizó.

En ese sentido, informó que la delegación abrió un módulo de información a la población en general, en el segundo piso del Mercado Peña Manterola. los jueves y sábados de 10 de la mañana a 5 de la tarde y los domingos de 10 de la mañana a 3 de la tarde, donde podrán expresar sus necesidades.

Además, se organizarán mesas con expertos y representantes de la comunidad y se programarán procesos de participación, como consultas y reuniones informativas, estableciendo los canales de trabajo y colaboración para la elaboración del plan.

"Hay muchas inquietudes de los vecinos, hay muchos sentimientos encontrados, pero la única coincidencia que tenemos todos los que estamos en este proyecto es que Tacubaya no puede seguir como está: es un caos, es una inseguridad, una insalubridad, un caos urbano en todos los sentidos", señaló Gálvez Ruiz.

La firma Mextudio Herreros, dirigida por el arquitecto Juan Herreros, desarrollará el Plan Estratégico Tacubaya. Cuenta con experiencia internacional en Noruega y Panamá, además de haber realizado el Proyecto del Centro de Madrid, en España. El equipo está conformado por arquitectos, sociólogos y antropólogos mexicanos, coordinados por el despacho El Cielo, a cargo de Surella Segu.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221060&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221060&fecha=22/03/2017&idbase=22)

## LÍNEA 10 PORTAL EL METRO; 22/03/2017

\*\* Si alguien ve a Martí Batres haciendo bizcos que no tema por su salud visual, nómas es que lo traen con la mira en un sentido y en el opuesto.

Después de impugnar tres artículos de la Constitución que tanto ha cacareado Miguel Ángel Mancera, ahora también le toca enarbolar los mismo argumentos que el Jefe de gobierno ara defender la Carta Magna y sus derechos.

Algo así como lo que le pasó con las odiadas fotomultas, cuando se puso a defender las impugnaciones... igualito que su homólogo rival, el panista Mauricio Tabe.

Un ojo al gato, pues, y otro a lo que diga el de Tabasco.

\*\* Planes llegaron y se fueron y Tacubaya sigue siendo un desastre.

La delegada Xóchitl Gálvez está apoyando la creación de un nuevo proyecto que sustituiría uno de Seduvi que consideró "privatizador" y que a su vez había sustituido a otro, lanzado el ex Delegado Víctor Romo pero que nomás no jaló.

¿La tercera será la vencida?



[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220724&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220724&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**APUESTAN AL AGUA TRATADA  
PORTAL EXCELSIOR;22/03/2017**

**SOLICITAN ANÁLISIS APUESTAN AL AGUA TRATADA** Con el fin de implementar un programa para mejorar el tratamiento y reutilización de aguas residuales disponibles, que permitan ampliar el caudal en la capital del país, el pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó ayer solicitar un diagnóstico a Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Hoy se conmemora el Día Mundial del agua.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120221259&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120221259&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**SINDICATO DE LA CAPITAL DEL PAÍS DEFENDERÁ A LA CARTA MAGNA  
PORTAL EL UNIVERSAL;22/03/2017**

Juan Ayala, líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que este gremio emprenderá acciones jurídicas y sociales para defender la Constitución Política de la Ciudad de México luego de que fuera impugnada por el gobierno federal, así como por algunos partidos políticos.

Quien fuera diputado del PRD en la **Asamblea Constituyente** sostuvo que las acciones de inconstitucionalidad y controversias interpuestas por la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República (PGR) son un "ataque político".

"No estamos en contra de una acción jurídica, estamos en contra de que la parte política se burle de la ciudadanía porque muchos diputados y senadores que estuvieron y votaron en la Constituyente hoy están en contra de ésta", dijo el líder sindical al encabezar el inicio de la conferencia Dialéctica Sindical: ¿Crisis de Estado o Estado de crisis?, en el World Trade Center.

A pesar de que las bancadas del Ejecutivo federal y del PRI en la Constituyente han argumentado que los recursos legales buscan que haya certeza jurídica, insistió en que hay un fondo distinto en el asunto.

"Hay avances que el propio gobierno federal no quiere que se hagan o repliquen en otros estados", dijo, y agregó que la intención es minar un documento impulsado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Explicó que el gobierno federal solicita la invalidez de las disposiciones sobre la esfera laboral incluidos los apartados acerca de las relaciones de las instituciones locales con sus trabajadores, de los empleados de las futuras alcaldías, además de la gestión del agua y los desechos sólidos, lo que revertiría la visibilización del gremio.

Sobre los temas de agua y residuos, Ayala mencionó que la Constitución local prohíbe su privatización, pero los opositores "buscan hacer negocio" con estos bienes.

En el foro, Teresa Gómez Mont, diputada Constituyente del PAN, también llamó a defender la Constitución local y señaló que si bien pudo haber fallas, no pueden ser tantas como las que señalan. Diversos oradores criticaron la concentración de la riqueza en unas cuantas familias.

Entre los oradores estuvieron Julio Zamora, presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano, Héctor San Román, también del sindicato de trabajadores del gobierno local; José Francisco Rosales, magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua; José Alberto Prieto, canciller de asuntos políticos de la Embajada de Cuba en México, entre otros participantes como académicos y ex legisladores.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120220540&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120220540&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO A MENORES DE 15 AÑOS" PROPONE  
PORTAL GOOGLE NOTICIAS; 22/03/2017**

La Prensa (Comunicado de prensa)

"Transporte público gratuito a menores de 15 años" propone ...

La Prensa (Comunicado de prensa)

Ciudad de México.- La Diputada **Cynthia López Castro** presentó ante el pleno de la **Asamblea Legislativa**, una iniciativa de Ley para darles gratuidad en el ...

Promueven transporte público gratuito para estudiantes | ExcélsiorExcélsior

Diputada propone transporte público gratuito a estudiantes menores ...Publimetro México (blog)

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120222522&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120222522&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**ADIÓS A BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE ESTADIOS? (RESUMEN DEPORTIVO 22/03)  
PORTAL ARISTEGUI NOTICIAS;22/03/2017**

La diputada priista en la **Asamblea Legislativa**, **Jani Robles Ortíz** pretende prohibir en su totalidad la venta de bebidas alcohólicas dentro de los recintos deportivos en la Ciudad de México. Además, el vocero de la Casa Blanca, Sean Spicer, dijo estar feliz porque el jersey robado fue recuperado.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120245587&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120245587&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**DIPUTADA DEL PRI PROPONE PROHIBIR VENTA DE ALCOHOL EN ESTADIOS DE LA CAPITAL  
PORTAL ARGUMENTO POLITICO ON LINE;22/03/2017**

La diputada **Jany Robles** del PRI en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, propuso la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos en la capital.

La diputada **Jany Robles** del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, propuso la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos en la capital.

En la sesión de hoy martes la priista presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, que actualmente no plantea tal prohibición.

Propuso también que la Secretaría de Seguridad Pública y los directores de los recintos deportivos instalen alcoholímetros para que se hagan pruebas a los asistentes previo a su ingreso a los eventos a los que acudan y, en caso de que excedan el límite, se les prohíba su acceso.

"El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios", consideró la diputada priista. La iniciativa será analizada por las comisiones unidas de Administración Pública Local y de la Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa**; el documento fue signado también por el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **José Alfonso Suárez del Real**, y de Movimiento Ciudadano (MC), **Armando López Campa**.

La diputada **Jany Robles**, argumentó que esta propuesta es a favor de la salud de los capitalinos ya que una Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la capital del país señala que siete de cada 10 estudiantes han ingerido bebidas alcohólicas y que la edad promedio en que se inicia su consumo es a los 12 años de edad.

**Anuncios**

(La legisladora local consideró que un inmueble deportivo puede convertirse en peligroso para las familias que asisten. Los deportes con mayor número de seguidores en el país y en la Ciudad de México en general son el fútbol soccer, béisbol, fútbol americano, básquetbol, boxeo, lucha libre, por mencionar algunos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120227409&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120227409&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**DIPUTADA DEL PRI PROPONE PROHIBIR VENTA DE ALCOHOL EN LOS ESTADIOS  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/03/2017**

Medio Tiempo informa que, la diputada del Partido Revolucionario Institucional, **Jany Robles**, propuso en la Sesión Ordinaria de la **Asamblea Legislativa** una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México de prohibir la venta de bebidas alcohólicas.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120255139&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120255139&fecha=22/03/2017&idbase=22)

**PANISTAS BUSCAN INSTAURAR LA FIGURA DE "DIPUTADO MIGRANTE"  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/03/2017**

Diputados locales del PAN buscarán incluir en el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (también conocida como ley secundaria en materia electoral) la figura del "diputado migrante".

Con esto, las personas que vivan en el extranjero, pero sean originarios de la capital del país, podrán aspirar a ocupar una diputación local. De ganar en las elecciones, tendrían que regresar a la Ciudad de México para asumir su responsabilidad.

"Estamos quitando como uno de los requisitos (para ser diputados) la residencia, por qué, porque desde el punto de vista de los derechos político electorales es inequitativo que sólo aspiren a ser candidatos quienes vivan en la Ciudad de México y no los candidatos a diputados migrantes, que efectivamente tienen, por regla, que vivir en el extranjero", explicó el diputado local del PAN, **José Manuel Delgadillo**, quien es el promotor de esta iniciativa que será analizada en la Comisión de Asuntos Político Electorales de la ALDF.

Esta iniciativa prevé que la elección del "diputado migrante" se realice únicamente cuando haya votaciones para Jefe de Gobierno, es decir, cada seis años.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120222652&fecha=22/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120222652&fecha=22/03/2017&idbase=22)